LUIS CORSI OTALORA

Los Realistas Criollos



PUBLICACION
DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

LUIS CORSI OTALORA
Miembro Correspondiente
de la Academia Boyacense de Historia

Los Realistas Criollos



Academia Boyacense de Historia
Tunja 1994

Academia Boyacense de Historia

Primera Edición, 1994.

Impreso en Colombia - Printed in Colombia
Editorial Talleres Gráficos Ltda.
1994

Indice

Introducción

El Problema Historiográfico

Desde cuando Isaac Newton impuso el criterio de que en su esencia la Investigación Científica constituía un mero proceso de acopio de datos, cuyo conjunto sería capaz de reflejar la realidad, sin necesidad de apelar a suposiciones -el célebre Hypotheses non fingo- se creyó duro como el acero en la unicidad de la ciencia; y tanto que su influjo se transmitió a todas las ramas del saber durante más de dos siglos a través de la Escuela Positivista. Desde su punto de vista se le explicó como el arte de coleccionar adecuadamente observaciones y observaciones para que, a semejanza de las uvas en el lagar, fuesen entregado el más secreto fondo de la naturaleza misma; fue necesario esperar la aparición de otra Física, la Moderna, para que se desvaneciese semejante espejismo, ya que señalaba Henri Poincaré, su precursor, a fines del siglo XIX: "El sabio debe ordenar; se hace la ciencia con hechos, como una casa con piedras. Pero una acumulación de hechos no es una ciencia, lo mismo que un montón de piedras no es una casa".

De donde puede deducirse, sin vacilación, que tras cualquier tipo sectorial de análisis, o de imagen global del universo, ha de hallarse alguna

"hipótesis" explicativa; y, claro está, no demostrable en cuanto tal. Lo cual "relativiza" completamente la ciega confianza antes depositada en la unicidad de sus conclusiones: Podría haber tantas como sistemas de pensamiento, a condición de poder ser experimentalmente constatadas, como en el caso de la astronomía, madre de todas las ciencias[1].

En cuanto a la concepción newtoniana misma, junto con sus secuelas positivistas, no tardó en ser señalado un burdo materialismo determinista subyacente; vale decir, el del axioma o suposición de una auto-organización de la materia -incluso humana- de acuerdo a leyes tan rigurosas y estrictas como las de los planetas. A partir de tal criterio llega Benedetto Croce al resultado de que la Historia no es justiciera sino justificadora; puesto que todo lo sucedido ha de ser abocado a la luz de un criterio complementario aportado por Darwin: El del proceso interno de una "Evolución Creadora y Progresiva" -o- "Progresista"-, cuyos mecanismos conducen a la "Selección del más apto"; no otro sino el "más fuerte".

Sin embargo, los análisis históricos no se han limitado a la justificación de los vencedores; a semejanza de lo señalado en la matriz newtoniana, de la dirección de los esfuerzos logrados en el pasado será visto el rumbo futuro. De donde la fórmula de que quien logre dominar el ayer tendrá entre sus manos el mañana.

---

(1) Luis Corsi Otálora. ¿Se Equivocó Galileo? Bogotá 1988 (Ed. Nova et Vetera).

Ningún caso más representativo al respecto de este enfoque que el de la Independencia en la que fue Hispanoamérica. Es tan nítida su configuración que un observador desprevenido como fue el austriaco Juan Friede no puede menos de señalar: "Al leer las obras históricas modernas que sigue realzando el "heroísmo" de los caudillos de la revolución americana, se tiene la impresión de que no obedecen al verdadero deseo de esclarecer la realidad histórica sino al de justificar la actual situación privilegiada de una capa minoritaria, que se precia de ser heredera de aquellos caudillos de la revolución, y de tener, por consiguiente, el derecho de gobernar los destinos de las actuales repúblicas americanas"(2); dura apreciación en concordancia con otra del Dr., Guillermo Hernández de Alba: "De aquí ha surgido una literatura que, aún en nuestros días, nos hace tan inmediatos a la persona de los últimos representantes del poderío español en América que nos mantiene alerta ante el temor de una nueva reconquista. Las páginas magistrales de... parecen impulsarnos hacia la Plaza Mayor, donde acicateados por la eficacia propagandística de... nos sumamos al clamor popular que ellos conducen, para pedir las cabezas de virreyes, oidores y chapetones de viso"(3).

---

(2) Juan Friede. La otra verdad. Bogotá 1972. Pág. 16-17 (Ed. Tercer Mundo).

(3) Guillermo Hernández de Alba. Introducción a Memorias sobre los Orígenes de la Independencia Nacional; del Dr. José Antonio de Torres y Peña (Ideólogo del Realismo Neogranadino). Bogotá 1960. Pág. 7 (Ed. Kelly).

Desde entonces y hasta la hora actual, los escribanos del régimen democrático-capitalista se han limitado a loar una larga cohorte de admirables mandatarios, siempre alertas al respecto. En tanto que nadie se explica la crecientemente trágica situación de los pueblos por ellos administrados.

En una u otra forma, año tras año y período tras período se limitan a reinventar, palabra más palabra menos, algo que ya desde 1815 el futuro Ministro de Bolívar, el Historiador José Manuel Restrepo había ya ideado en relación a los fracasos de las nacientes repúblicas: "Los pueblos a quienes al principio de la revolución se les había ofrecido en documentos oficiales y en los papeles públicos una gran felicidad y prosperidad, viendo que éstos bienes no llegaban, que la lucha se prolongaba y que el gobierno republicano les había gravado con el sostenimiento de los ejércitos, con arrastrar a la juventud a la guerra y con nuevas contribuciones, odiaban el sistema actual, suspirando por el régimen antiguo. En vano se les decía que las ventajas debían conseguirse luego de que cesara la guerra, y que en la actualidad era preciso hacer nuevos sacrificios para conseguir los grandes bienes de independencia, libertad e igualdad; ellos no calculaban sino conforme a lo presente y no había duda que para hombres acostumbrados a la esclavitud y que no conocían el alto precio de la libertad, era en apariencia más ventajosa la calma sepulcral que reinaba en las colonias españolas antes de la revolución. Jamás se oía el estallido del cañón, la guerra era desconocida y rara vez se exigían contribuciones extraordinarias"[4].

Era de esperar entonces una revisión general de semejante visión; sólo lo han hecho ocasionalmente algunas mentes lúcidas. Son de citar entre los Colombianos los nombres de Luis Ospina Vásquez, Alberto Zalamea Costa, Arturo Abella, Indalecio Liévano Aguirre, y, aparte de los ya mencionados Hernández de Alba y Friede, la paradójica figura de Alfonso López Michelsen.

Este último replantea muy bien el problema diciendo: "En el tránsito de la Colonia a la República, que no ha sido suficientemente analizado y que explica gran parte de nuestro fracaso nacional e internacional, el poder político pasó de manos de un gobierno independiente de los intereses privados a los de un gobierno dirigido e inspirado por las clases económicas más afortunadas... Los Congresos Legislativos, en los que ninguna responsabilidad cabe individualmente a sus miembros, fueron más irresponsables que todos los funcionarios de la Colonia"[5]*; de donde deduce el exhaustivamente documentado Luis Ospina Vásquez: "La idea errónea que de la colonia española nos formamos ha sido causa fundamental de nuestros errores en materia de política económica... La Colonia*

---

(4) José Manuel Restrepo. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Besanzon 1858. Tomo 2. Pág. 301 (Jacquin).

(5) Alfonso López Michelsen. El Estado Fuerte. Bogotá 1966. Págs. 31 y 75 (Ed. Populibro).

Alfonso López Michelsen. Introducción al Estudio de la Constitución de Colombia. Bogotá 1945-1978-1993. Págs. 13,14, 294 (Ed. U. Sto. Tomás 1983).

Alfonso López Michelsen. Cuestiones Colombianas. México 1955. (Ed. Impresiones Modernas).

ha sido nuestra gran disculpa"[6]. *Es de advertir que el término "Colonia" es acá tomado en el sentido de área de poblamiento nuevo, con virreyes a su cabeza; de acuerdo a lo acostumbrado en las más autónomas de las providencias en la propia Metrópoli, como Navarra y Cataluña.*

De ahí que la siempre "apocalíptica" voz del lúcido Alberto Zalamea Costa en un resonante ensayo acerca de la Patria Grande pueda llegar a una candente conclusión: "Bajo la influencia de publicistas franceses o ingleses... Nuestros historiadores escribieron literalmente la historia al revés. Cada victoria de la Patria Hispánica fue computada como una derrota y viceversa. Esta es la historia que aún hoy se aprende en las escuelas"[7].

Es entonces el caso de volver a examinar todos sus diferentes aspectos. Dentro de estos sobresale uno ante el cual han sido desde entonces en extremo sensibles las en lo sucesivo acosadas por el desempleo naciones "latino-americanas": El de la Estructura Burocrática; cuya versión republicana resulta muy bien expresada desde Noviembre de 1809 por don Camilo Torres en su nunca presentado Memorial de Agravios: "España ha creído que deben estar cerradas las puertas de todos los honores i empleos para los americanos. Estos piensan

---

(6) Luis Ospina Vásquez. Industria y Protección en Colombia. Medellín 1955. Págs.421, 434, 438, (Ed. E S F).

(7) La Nueva Prensa. Bogotá 11-47 Octubre 1961.

Alberto Zalamea. Diario de un Constituyente. Bogotá 1991. Pág. 141 (Zalamea Fajardo Editores).

que no ha debido ni debe ser así: que debemos ser llamados igualmente a su participación, i así será nuestro amor, i nuestra confianza más recíproca i sincera"[8].

Estas afirmaciones, posteriormente repetidas una y otra vez, hallaron gran eco; son consideradas la evidencia misma. No obstante, han revelado ser falsas y mal intencionadas, en cuanto que los acontecimientos mismos las desvirtuaban; bastaría una escueta enumeración de criollos ubicados en importantes posiciones decisorias para verificarlo.

Sin embargo acá ha sido considerado preferible tan solo mencionar a los principales; a fin de aprovechar la ocasión para hacer breve referencia al marco de acontecimientos a través de los cuales fueran desenvolviendo sus cualidades y talentos. No sin antes evocar con especial énfasis el contraste de la actual época de claudicaciones y acomodamiento con la inconmovible fuerza de carácter de aquellos realistas criollos que se mantuvieron leales cuando la balanza de tan feroz conflicto se inclinaba en contra suya; ninguna pluma tan apropiada como la del Dr. Guillermo Hernández de Alba: "Creciente el espíritu republicano en las antiguas colonias; avasallador el empuje de la propaganda, profesar ideas contrarias equivalía al suicido. Y sin embargo en el Nuevo Reino de Granada, como en las demás colonias de Hispanoamérica, hubo entre los criollo realistas tanto coraje

---

(8) Camilo Torres. Memorial de Agravios (Ed. Facsimilar 1832). Bogotá 1960. (Ed. Librería Voluntad).

que todo lo sufrieron, sin dejar aminorar, antes bien acrecentando su fe irrestricta; bregando por escrito y de palabra, animando a los débiles, alentando ciega fe en un inesperado vuelco y con él, el regreso de su deseado monarca, más anhelado cuanto más lejano. ***Próceres Realistas,*** *cuya actitud vehemencia hace más valedera la obra de los Próceres Republicanos que frente a sí encontraron hombres de pensamiento, definitivamente opuestos a sus ideales; guerreros valentísimos, conductores de huestes tan fanáticos como las mismas Republicanas, que al final esperaban necesariamente el triunfo, mientras sus contendores no podían ya estar seguros de otra cosa sino del exterminio"*[9].

Tal vez por eso mismo haya caído sobre sus nombres la Cortina del Silencio, arma secreta de sus contendores de las democracias capitalistas. Es el momento de levantarla; y reubicar este recorte a la memoria histórica, pues alguien hizo notar acertadamente que en mutilaciones de este tipo podía encontrarse una de las claves del subdesarrollo.

---

(9) Hernández de Alba. Introducción a Memorias sobre los Orígenes de la Independencia Nacional. Op. cit. Pág. 9.

Formación de la Participación de las Provincias de Ultramar en el Estado Hispánico

Como era de esperar, sólo con el desarrollo del proceso de integración de los nuevos territorios en el seno del Estado Hispánico se iría gradualmente produciendo el acceso de los naturales de las diferentes comarcas a las esferas directivas. En particular condicionado a los resultados que en el transplante y acomodamiento de las viejas y probadas instituciones metropolitanas fuese siendo logrado por la población que aquí trabajosamente iba asentándose; obviamente, no podía esperarse Ministro criollo a la primera generación de núcleos aldeanos, por cierto bien dispersos.

No obstante, el fervor y la mística de los mandatarios a ambas orillas del Océano les hacía apuntar hacia el mañana. De ahí que casi con simultaneidad a la fundación de las principales ciudades se tuviese el cuidado de la instalación del alto faro de brillantes Universidades: En poco tiempo surgieron 26, casi tantas como las 34 que en milenios habían trabajosamente ido viendo la luz en la península Ibérica;

y a su lado muchas y notables Escuelas para Caciques, con enseñanzas que llegaban hasta el Derecho, el Latín y las Letras Clásicas.

Era natural que estuviesen unas y otras acompañadas por una impresionante constelación de colegios de secundaria (23 en tan solo el virreinato de la Nueva Granada) e instituciones primarias con acopio de enseñanza en rudimentarios técnicos; ejemplarizado por Juan Probst en renovadora investigación acerca de la en tal época no muy destacada Provincia del Río de la Plata y por Alberto Martínez Boom en el caso del brillante Nuevo Reino de Granada[(10)]. En la tarea de desenvolver estas instituciones, se destacaron y rivalizaron las diferentes comunidades religiosas, cuyo asentamiento era condicionado a tal fin; con sus haciendas y empresas lograron hacerlas autosuficientes.

En cambio, subraya Constantino Bayle, en los actuales Estados Unidos únicamente se vio hasta 1636 el primer colegio de tipo universitario, después convertido en la Universidad de

---

(10) Richard Konetzke. La Epoca Colonial. México 1981. Pág. 316 (Siglo XXI Editores). Juan Probost. La Institución Primaria durante la Dominación Española. Buenos Aires 1940. Pág. 4 (U. Buenos Aires). El maestro y la Instrucción Pública en el Nuevo Reino de Granada (1767-1809). Alberto Martínez Boom. Bogotá 1981 (U. Pedagógica Nacional). La Ilustración en el Nuevo Reino. Juan Manuel Pacheco. (Universidad Católica Andrés Bello). Caracas 1975.

Harvard; y sólo 2 en el siglo siguiente. Al producirse su independencia sólo contaba con 8 colegios que fueron convertidos posteriormente en Universidades. [11]

Más aún; el esfuerzo educativo del Estado Hispánico en las Provincias de Ultramar adquiere redoblado realce en comparación con la misma Europa. En efecto, si a mediados del siglo XVIII los Jesuitas dirigían 13 colegios con 5.000 alumnos en la Nueva Granada [12], en la propia Francia, faro de la cultura, para una población 30 veces mayor sólo disponían de 100 establecimientos del mismo tipo [13]; y si en su celebérrima Universidad de la Sorbona estudiaban 6.000 jóvenes [14], otros tantos y más lo hacían en el conjunto de las Universidades Hispanoamericanas, en cuyas aulas la enseñanza era también muy elevada, hasta el punto que el historiador alemán Richard Konetzke constata: "El nivel de enseñanza universitaria en el Nuevo Mundo parece haber sido apenas inferior al europeo. Se ha podido comprobar

---

(11) Varios autores dirigidos por José Tudela. El Legado de España a América. Madrid 1954. Tomo II. Pág. 451. (Ediciones Pegaso).

(12) Alvaro Delgado. La Colonia. Bogotá 1976. Pág. 187. (Ed. Suramericana).

(13) Pierre Gaxotte. Le Siecle de Louis XV. París 1974. Pág. 302. (Ed. Marabout).

(14) E.J. Hobsbawm. Las Revoluciones Burguesas. Barcelona 1980. Pág. 245. (Ed. Guadarrama).

que en la alejada Universidad Provincial de Guatemala, en tiempos de la Revolución Francesa, se enseñaba lo mismo que aprendía el estudiante francés medio... No sin sorpresa se ha verificado que los libros impresos en Europa solían ingresar ya en el año de su impresión"(15).

Los resultados en Hispanoamérica no se hicieron esperar. En una de sus notables obras Javier Ocampo López registra que ya a mediados del siglo XVII aparecía en la rectoría del celebérrimo colegio de Alcalá de Henares el agustino Fray Andrés de San Nicolás, autor de 11 obras, nacido en 1617 en la ciudad de Santiago de Tunxa, en el nuevo Reino de Granada(16); y un siglo después Benito Jerónimo Feijoo (+1764) en su célebre Teatro Crítico Universal formulaba su polémica afirmación de que los exponentes de las Provincias de Ultramar eran "de más viveza intelectual" que los de la metrópoli(17).

Desde luego, el debate al respecto resultó intenso, pudiendo ser establecido el origen

---

(15) Konetzke. La Epoca Colonial. Op. cit. Pág. 317.

(16) Javier Ocampo López. Historia del Pueblo Boyacense. Tunja 1983. Pág. 178 y 179. (Ed. ICBA)

(17) J. Vicente Vives y otros autores. Historia de España y América. Tomo IV. Barcelona 1974. Pág. 344 (Ed. Vicens Vives).

americano de varias de las más ilustres personalidades del momento. Tales como Fray Antonio de Monroy, Arzobispo de Santiago; José de los Ríos, del Consejo de Hacienda; el Marqués de Villarrocha, Presidente de Panamá, "insigne matemático e instruido en toda buena literatura"; el Marqués de Casa Fuerte, Virrey de Nueva España; el Capitán General de la flota, don Pedro Corvete; Ovalle, Inquisidor Decano de Toledo; el Marqués del Surco, nada menos que ayo de los Infantes; don Nicolás Manrique y don José Munive, Consejeros de Guerra; don Miguel Núñez, Consejero de Ordenes... etc. (18).

En cuanto el gobierno de las Providencias de Ultramar, el francés Marius André en prólogo al esplendoroso Cesarismo Democrático (1919) del Venezolano Laureano Vallenilla Lanz, constata con asombro los nombres de 18 **virreyes o gobernadores** de origen criollo (19).

Cuantificación por cierto mínima y difícil de ampliar a otras esferas ya que todos los funcionarios oficialmente eran "españoles", a semejanza de la marca de fábrica de cualquier pro-

---

(18) Salvador de Madariaga. Auge y Ocaso del Imperio Español en América. Madrid 1977. Pág. 371 (Ed. Espasa Calpe).

(19) Laureano Vallenilla Lanz. Cesarismo Democrático. Caracas 1983. Pág. LV (Ed. U. Santa María).

ducto, en cuyo rótulo aparece la nación pero no la región de origen; habría que examinar todas y cada una de las partidas de nacimiento, porque a simple vista puede aparecer confusiones como la experimentada al leer que el célebre "pardo" Venezolano Narciso López, comandante de la caballería realista llanera que combatió en Carabobo, al recuperar Valledupar (Nueva Granada) en un ya tardió y desesperado Marzo de 1823, expresaba con emoción a su fervorosa población: "Vengo plenamente autorizado por el general en jefe para volveros Españoles y para restablecer la paz y dulce calma que gozasteis mientras lo fuisteis"[20].

No obstante obstáculo tan destacado, investigadores tenaces, como el norteamericano John L. Phelan, por puro amor a la verdad histórica han logrado superarlo, en aspectos tan cruciales como el de la composición de las **Reales Audiencias. En** amplísimas zonas durante casi todo el período el más alto poder gubernativo; en otras, con facultades paralelas a las de Virreyes o Gobernadores.

Los resultados al respecto no pueden ser más dicientes; en todas partes era amplia la

---

(20) José Manuel Restrepo. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo III Besanzon 1858. Pág. 295 (Ed. Jacquin).

participación criolla; obviamente con oscilaciones de tiempo y lugar, como sucede con cualquier gabinete ministerial o departamental. Al promediar cifras obtiene Phelan que en la Nueva Granada la proporción de americanos era aproximadamente del 17%; aunque reconociendo que en períodos como el 1.700-1759 el predominio criollo era tal que frente a 18 oidores suyos solo aprecian 8 peninsulares desequilibrio que se acentuaba más en la **fiscalía, donde la confrontación era de 6 contra 2. Sin embargo estos resultados no serán excepcionales** en los casos de Lima y Chile, en los cuales dicho porcentaje era de más del 55%; ascendiendo al 68% en la de Charcas (21).

Ahora bien, durante el notable y renovador reinado de Carlos III -oscurecido por la expulsión de los jesuitas en represalia a la divulgación de una presunta carta suya en la cual le atribuían su paternidad al cardenal Alberoni, calumniosamente considerado amante de su madre, había sido falsificado por el nefasto ministro Choisul, agente de las tinieblas

(21) John Leddy Phelan. El Pueblo y el Rey (La Revolución Comunera en Colombia 1781). Bogotá 1980. Pág. 25 (Valencia Editores).

John L. Phelan. Auge y Caída de los Criollos en la Audiencia de Nueva Granada. Bogotá. Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia. Noviembre-Diciembre, de 1972. Pág. 604.

masónicas en la corte de Luis XV [22]. Se producirá el ascenso fulgurante de una de las personalidades de la América Española que más elevadas posiciones haya ocupado en el Imperio. Obviamente se trata de Pablo de Olavide, natural de Lima; su carrera desde todo punto de vista resulta significativa.

En efecto, ya en su juventud se distingue al ser designado para emprender la reconstrucción de su ciudad natal, arrasada por un terremoto; de donde salta a la Metrópoli Ibérica para asumir, con todo el éxito posible, la dirección de una típica empresa **"colonialista"** a la manera hispánica; la de la incorporación de la castiza Sierra Morena al más innovador de los ensayos de desarrollo económico. Al producirse en 1766 el llamado Motín de Esquilache ocupará brevemente una jefatura en el Gobierno para ser electo triunfalmente por todo el pueblo de Madrid como Síndico Personero del Común, una original institución representativa que con inclusión de los entonces marginados plebeyos había sido establecida por tan previsor y avanzado monarca.

De ahí en adelanta aparecerá como una de las grandes figuras típicas de la Ilustración

---

(22) Jean Descola. Les Libertadors. París 1957. Pág. 106. (Ed. Fayard).

Española, a la par de Floridablanca y Jovellanos; a quienes antecedió en su rechazo a las "luces" (masónicas) con las que en un comienzo habían simpatizado. Sus experiencias en las cárceles de la Revolución Francesa le habían curado en salud, procediendo a una reconversión que le llevó a la producción de su célebre obra "El Evangelio en Triunfo o Historia de un Filósofo Desengañado" (Madrid MDCC-Imprenta de Joseph Poblado); de las intrigas británicas estaba de antemano enterado, ya que ellas habían llevado a esas insurrecciones de Tupac Amarú y Tupac Catari que habían inundado de sangre su solar natal[23], por no citar las voraces agresiones del Almirante Vernon y el pirata Ansen en 1740-1741.

De ahí que resultase invulnerable y mirase con supremo desprecio las tentativas de don Francisco Miranda por involucrarle en el entonces hipotético proceso insurreccional en América. Máxime que este personaje era bien conocido como espía y mercenario a sueldo de los ingleses, en forma tan ostentosa que el propio Napoleón Bonaparte se escandalizaba de sus derrochadores lujos; y cuando dos de las revoluciones gemelas, la Francesa y la Inglesa,

---

(23) Madariaga. Auge y Ocaso del Imperio Español en América. Op. cit. Págs. 239-242.

Germán Arciniegas. El Tiempo. Mayo 30 de 1991.

se enfrentaran por conflictos de intereses, se vería al hábil sudamericano, alto oficial en ambas, optar por la del otro lado de la Mancha, hasta el punto de atentar contra la vida del flamante Emperador Corso por intermedio de un precursor carro bomba. (24).

No fue necesario esperar a la configuración la tenaza revolucionaria anglo-francesa para que sus síntoma llevasen a los Borbones a tratar de reforzar la defensa del Imperio Hispánico a través de una creciente unificación de mandos que la extrema descentralización heredera de las Austrias dificultaba sobremanera; pero como su implementación inevitablemente traería recelos, y tensiones regionales, Carlos III y sus ministros concibieron acelerar el intercambio de posiciones entre súbditos nacidos a ambas orillas del Océano.

De ahí que el Monarca expidiera varias notables Cédulas al respecto, especialmente una firmada en El Pardo el 21 de Febrero de 1776, otra en San Lorenzo, el 15 de Noviembre del mismo año, (25).

---

(24) Jean Descola. Los Libertadores. París 1977. Págs. 249 y 277. (Ed. Fayard).

(25) Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810. III Richard Konetzke. Tomo 1. Págs. 405 y 427. Madrid 1962. (Instituto Balmes); Phelan. Op. cit. Pág. 26.

En adelante se redobló el aflujo de jóvenes criollos e incluso nobles indígenas a Escuelas Navales y Militares o Universidades de la Metrópoli. Los allí formados tomarían luego parte activamente en uno u otro bando, con la configuración de la mencionada y atroz guerra civil de la Independencia; el propio Bolívar lo confirma en Agosto de 1817: "¿Quienes son los actores de esta revolución? No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aún los jefes militares al servicio del Rey?" (26).

Y a la inversa, varios preparados funcionarios peninsulares viajaron a América. En especial esos eficaces pero poco políticos Intendentes que como Gutiérrez de Piñeres en la Nueva Granada se dejaron provocar en motines como el de los Comuneros. A su lado fueron vistos varios de los más notables sabios y científicos de la época, quienes llevaron a cabo una virtual Reconquista Cultural con hazañas como la de la Expedición Botánica en esta misma Nueva Granada, la Minera en México y el Perú y la ganadera en el Río de la Plata.

Su experiencia fue la de una Ilustración con Fe capaz de transformar el deletéreo Utilitarismo anglosajón en apasionado interés por las

---

(26) Simón Bolívar. Obras Completas. Tomo V. Bogotá 1979. Pág. 303. (Ed. Tiempo Presente. Compilación y Notas de Vicente Lecuna).

ciencias útiles, en provecho del bien común. Pocas expresiones tan reveladoras al respecto como una de Díaz Valdés, quien en el curso de 1793 popularizó el aserto de que ninguna "Imagen más viva de un verdadero filósofo que la de un cura ilustrado y virtuoso útilmente ocupado en una triste aldea"; dado que esto no podía constituir mera retórica, los monarcas participaron apoyo a tales paladines del desarrollo moral y material de sus reinos, no sólo con las medidas concretas sino que buscaron asegurar su permanente actualización a través del célebre "Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos", publicación que apareció regularmente de 1797 a 1808 [27].

(27) Gonzalo Ames. Economía e Ilustración en la España del Siglo XVIII. Barcelona 1969. Pág. 205. (Ed. Ariel).

Solidarismo Católico Vs. Utilitarismo Competitivo

Al analizar la contienda de la Independencia aterra la ferocidad en la que fue llevada a cabo; con el resultado de casi un millón de víctimas sólo en lo que sería la Gran Colombia. Habitualmente esta conflagración es presentada como un heroico alzamiento en contra de intolerable opresión; no obstante, al tratar de precisar sus rasgos, tal aseveración se desvanece, reduciéndose su motivación concreta a simples quejas fácilmente solucionables que pierden importancia ante una patética constatación sintetizada por Alfonso López Michelsen con quirúrgica precisión: "Por doloroso que sea confesarlo, en ninguna época se conculcó la propiedad, ni se atentó contra la vida ajena ni se restringieron las libertades públicas en este continente como en los primeros años de la República... el físico robo de las guerras civiles consumieron más riqueza privada en cincuenta años que el fisco español en tres siglos" [28].

Entonces, para explicar semejante pugnacidad, cristalizada en las convulsivas declaracio-

---

(28) López Michelsen. Estado Fuerte. Op. cit. Pág. 28.

nes de Guerra a Muerte, de Bolívar, tanto respecto a europeos (Junio 15 de 1813) como a criollos (Septiembre 6 de 1813), no queda otro camino que el de apelar al anticipado planteamiento, "avant la lettre" de la célebre categoría "amigo-enemigo"; debido a Carl Schmitt [29]. Quien la concibió primordialmente en cuanto constatación y convencimiento de la confrontación de formulaciones éticas inconciliables que al ser encarnadas en diferentes colectividades, les llevaría a legislaciones tan antagónicas que la supervivencia de una implicase la desaparición de la otra, y con ella todo un sentido de la existencia; entonces surgiría la guerra en cuanto "autoconservación" espiritual, extremo ya previsto por Francisco Suárez en su magna obra a acerca de Guerra, Intervención, Paz Internacional [30].

Y esto porque las codificaciones que vienen a continuación de los principios legislativos, al permitir o impedir instante a instante y día a día ciertos actos, conducen insensiblemente, a través de su repetición, a identificar lo legal con lo moral y lo inmoral con lo prohibido; como en el caso típico del aborto, ante cuya legitimación hasta sus adversarios en ciertos

---

(29) Luis Corsi Otálora. De la Democracia al Partido Unico Bogotá 1969. Pág. 221 sig. (Edi. Tercer Mundo).

(30) Francisco Suárez. Guerra, Intervención, Paz Internacional. Madrid 1955. (Ed. Espasa Calpe).

casos están haciendo oídos sordos a la identificación que con el asesinato hace de él la Iglesia Católica. De ahí que San Pío X, el Gran Pontífice, repitiese a cada instante que los pueblos son lo que de ellos hacen los gobiernos, máximos educadores prácticos.

Lo cual pone en evidencia el crucial problema de la escogencia de cierto tipo de Etica por parte de una colectividad, para que a través suyo disponga de un criterio de referencia para evaluar su producción legislativa.

Desde la promulgación del Edicto de Milán por el Gran Emperador Constantino en el curso del año 313 D. C. hasta la agonía del Imperio Hispánico durante el siglo XIX, todo Occidente adhirió a una Declaración de Deberes del Hombre que el Catolicismo acababa de formular con la confirmación de la Etica de los X Mandamientos, reinterpretada a la luz de los Evangelios; era la aceptación de una verdad que en vez de surgir del consenso lo provocaba con la consigna del "Amaos los unos a los otros como yo os he amado". De ahí que para su cumplimiento el hombre debiera disponer de cierto tipo de libertad, que así concebida revelaba ser tan sólo un "medio" orientado a permitir al hombre el ejercicio de derechos condicionados por el bien común, dentro del marco del "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Lucas 14-6); solidarismo que traducido a las específicas condiciones de la Nueva Granada era muy

bien expresado por el escritor realista Dr. Antonio de León en 1816: "¡Ah. Entonces, aunque no se predicaba la igualdad, todos éramos unos, todos nos amábamos, nos ayudábamos y mutuamente nos socorríamos. El ciudadano era respetado de todos, su honor estaba seguro, nadie lo molestaba y sus intereses, fuera de toda agresión. Entonces, aunque no se jactaba la libertad, podíamos todos hablar, todos pensar, todos tratar y honestamente divertirnos en inocentes placeres!" (31).

En cambio, las nacientes Repúblicas Democrático-Capitalistas se adhirieron a una misma y fundamental corriente que brotando de la herejía protestante se vería nítidamente cristalizada por primera vez en la Revolución Inglesa de 1688; sus principios serán los mismos que inspiren los de la Norteamericana de 1766 y los de la Francesa de 1789, al menos en su versión Girondina. A ellos específicamente se refiere el propio Don Simón Bolívar cuando en su crucial discurso ante la tensa y expectante Convención de Angostura (15 de Febrero de 1819) expresa: "La Revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus

---

(31) Javier Ocampo López. El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia. Bogotá 1980. Págs. 273 y 492. (Ed. Colcultura).

deberes; en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en que consisten sus vicios" (32).

Estas "Luces", que no pasaron de ser los resplandores de las tinieblas de la filosofía materialista de Locke, Montesquieu y Kant, luego magistralmente sintetizada por Hans Kelsen (33), parten del principio de que la verdad resulta inaccesible al conocimiento humano; de donde deducen que éste tan sólo puede alcanzar a formular "Opiniones". En consecuencia cada cual podrá adoptar la suya propia en tanto que guía para sus acciones y propósitos; a condición de contar con un marco abstracto de Derechos Humanos que le permitan tratar de lograr su alcance, en "libre competencia" con sus semejantes, el dogma de los dogmas de la nueva mentalidad (34).

Sin embargo este proceso podría naufragar en el caos de la anarquía; no lo hará porque la naturaleza material dispone según ellos -de una especie de instinto selectivo que le permite ir indefinidamente progresando a través de la supervivencia del "más apto", de acuerdo con el lenguaje que desde Charles Darwin em-

---

(32) Bolívar. Obras Completas. Op. cit. Tomo V Pág. 340.

(33) Hans Kelsen. Esencia y Valor de la Democracia Barcelona 1934. (Ed. Labor).

(34) Capitalismo y Democracia: Las Dos Dimensiones de un mismo Engaño. Luis Corsi Otálora. Bogotá 1981. (Ed. Tercer Mundo).

plean los evolucionistas para designar al "más fuerte"; cuya brújula vital solo podrá ser la de la "Utilidad" de sus actos. En el sentido concreto que a tal expresión da Jeremías Bentham, (quien se definía a sí mismo como el Newton de la legislación), una figura que desde la independencia hasta hoy (a través de sus admiradores de la Escuela de Chicago) ha marcado con el sello de su pensamiento el rumbo de esta corriente en lo que fue Hispanoamérica; "Nada de sutileza, nada de metafísica: No es necesario consultar a Platón ni a Aristóteles; pena y placer, es todo lo que todos sienten como tal, el labrador como el príncipe, el ignorante como el filósofo. Para el partidario del principio de la utilidad, la virtud no es un bien sino porque produce los placeres, que se derivan de ella, y el vicio no es un mal sino por la penas que son consecuencia de él. El bien moral no es bien sino por su tendencia a producir bien físico, y el mal moral no es mal sino por su tendencia a producir males físicos, pero cuando digo físicos entiendo las penas y los placeres de los sentidos. Yo considero al hombre tal cual es en su constitución actual" (35).

Mejor descripción del Utilitarismo como actualizada versión del culto al Becerro de Oro no podía darse; en adelante nada poseerá valor, todo tendrá precio. Y a pesar de que la

---

(35) Jeremías Bentham. Tratados de Legislación Civil y Penal. Madrid 1981. Págs. 28 y 29. (Ed. Nacional).

"ilustración" española trataba de transmutar el deletéreo utilitarismo inglés de la Enciclopedia Francesa en un sano interés por esas ciencias útiles que apasionaron la "Modernidad Tradicional" de Campomanes y Jovellanos, el morbo extranjero iba ganando cada vez más amplias esferas de las capas dirigentes; no en vano dijo Einstein en alguna oportunidad que aún en ciencia la moda jugaba un papel tan importante como en la vida de las mujeres. Sin embargo la convicción en el más allá resistía en las conciencias; turbadas por su rechazo ante los logros de la hoy superada física de Newton, el más precioso puntal jamás logrado por el pensamiento materialista.

Entonces fue cuando de la pragmática mentalidad anglo-sajona brotó el más asombroso Caballo de Troya jamás concebido por la inteligencia humana; el de la Masonería; muy sutilmente colocada al servicio de sus intereses a través del privilegio de expedición de patentes, guardado por la nobleza británica agrupada alrededor de un Monarca Constitucional(36). Será Bernard Fay quien en forma insuperable descubra su estrategia y mentalidad: "La Masonería... percibe los peligros sociales que resultan de una difusión apresurada y brutal de las teorías "filosóficas". Cree en el valor de la ciencia humana, a la cual venera como a la base de todo conocimiento, la fuente de toda certitud, incluso religiosa... Así prepara las revoluciones políticas mientras lleva a cabo la Revo-

lución Intelectual del siglo XVIII. Toma la resolución de asegurar la transición y hacerla de la manera más dulce y armoniosa posible. Para eso se presenta como árbitro de los dos campos; a los cristianos les pide renunciar a imponer sus dogmas, considerándolos meras opiniones... Luego solicita a todos que se ayuden mutuamente y constituyan una Religión de la Humanidad a la que denominará "su" religión católica, (sic). Organiza sus ritos de manera que tomen carácter simbólico y sincrético, que convenga a la vez a los cristianos, a los neopaganos y a los cientifistas; sus grandes ceremonias se llevan a cabo en las fiestas de San Juan de invierno y verano; de ahí que mientras un cristiano pueda ver un homenaje a la Divinidad Redentora, un filósofo cientifista podrá encontrar un homenaje a la Astronomía, madre de las ciencias modernas gracias a las inmutables leyes de su naturaleza material, descubiertas por el ilustre Newton" (37).

---

(36) Bernard Fay. La Franc. Maçonnerie et la Revolution Intellectuelle du XVIII Siecle París 1961. Pág. 155. (Ed. Librairie Francaise).

(37) Bernard Fay. Op. cit. Pág. 200-201.

Ante la "Privatización" de las Masas Indígenas

Este sincretismo o ecumenismo intelectual colmó de gozo a las conciencias vacilantes; quienes lo rechazaron se verían justificados dos siglos después en la Física Quántica de PLANK y Heisenberg. Pero mientras tanto, la Masonería se fue convirtiendo en una verdadera epidemia.

Tanto que desde Londres sus manipuladores se apresuraron a recolectar la cosecha; lo cual lograron con la Revolución Francesa de 1789, por ellos financiada.

En cambio esto no pudo suceder tan pronto en el estado Hispánico, en cuyo seno las convicciones eran más firmes; y en donde la entonces popular Inquisición aparecía como un verdadero servicio de contra-espionaje. En especial este fracaso se sintió en el rico Perú; en donde un grupo de extranjerizantes criollos aprovechó el resentimiento de Tupac Amarú, ilegítimo descendiente de una de las once estirpes de la nobleza Inca, para a fines de 1780 envolverlo en aspiraciones subversivas, en cuyo

curso se prefiguran varios de los rasgos independentistas.

Ante todo el del condicionamiento a una ayuda externa que será vehiculada tanto espiritual como económicamente a través de la Masonería, el más ingenioso Caballo de Troya Inglés de la época contemporánea. En antológico estudio al respecto es constatado por Daniel Valcárcel: "En una relación cronológica hecha en Arequipa, se afirma que a Tupac Amarú lo acompañaban algunos hombres rubios "que parecían ingleses". En otro documento masónico, firmado por Tupac Catari, al lado de apellidos ingleses, queda señalada la participación de esa sociedad secreta como intermediaria del apoyo inglés en favor de la rebelión" (38); el cual cesó al concluir la guerra hispano-británica 1779-1783.

Sin que se hubiese nunca visto a los incitadores criollos enrolarse en las filas indígenas, en cuyos rangos sólo apareció uno que otro desertor secundario.

Y a semejanza de lo posteriormente sucedido, los dos caudillos procedieron a rodearse de pompa y títulos rimbombantes; con pretensiones a gobernar desde Buenos Aires a la Nueva Granada, a donde jamás habían alcanzado a

---

(38) Daniel Valcárcel la Rebelión de Tupac Amarú. México 1975. Págs. 67 y 193. Ed. Fondo Cultura Económica.

llegar los Incas. En cuyo nombre procedieron en los pocos meses de su insurrección a bañarse en la sangre de sus adversarios, principalmente de la Iglesia; más aún, en sus desenfrenadas correrías aniquilaron sus propias fuentes de organización y producción, al abolir impuestos, destruir los instrumentos de trabajo de los obrajes y saquear bodegas y depósitos de víveres, tal como hoy en día imitan los guerrilleros que llevan sus nombres al volar las torres de energía eléctrica y asesinar a los campesinos que no les apoyan.

Era de esperar que al menos a corto plazo en un país de abrumadora mayoría indígena su triunfo estuviese asegurado. No pasó de ser un cruel paréntesis de pocos meses, ya que los legítimos descendientes de las varias ramas de la nobleza Inca se les enfrentaron en apoyo del virrey. Daniel Valcárcel reconoce categóricamente: "Los más importantes reprobaron el movimiento y auxiliaron a las autoridades españolas... la masa indígena por lo común abrazó el partido de sus caciques" (39). Al hacer su recuento resultan 20 los caciques realistas, la casi totalidad de los entonces en sus cargos.

Estos acontecimientos permiten captar el grado de integración que las naciones indígenas organizadas iban logrando dentro del Im-

(39) Valcárcel. Op. cit. Pág. 81.

perio; tanto por parte de quienes desde las primeras horas se adhirieron a él como los que luego de traumas iniciales reconsideraron su actitud. Y como el caso del Perú es el principal, es de señalar que ya en el siglo XVI el Inca Diego Chokewanca era marqués de Salinas y que a comienzos del siglo XIX el Inca Mateo García Pumacawa, a más de altos grados militares, llegó a presidir la Audiencia de Cuzco; otros varios ejemplos de posiciones destacadas en manos indígenas podrían ser citadas, aunque por ahora es de destacar que los albores de la Independencia encuentran al virreinato del Perú representado en las Cortes de Cádiz (1810-1814) por el Inca Dionisio Yupanqui, allí de destacada actuación y una lealtad tal que, relata el propio general Páez, llegó a rechazar desdeñosamente las ofertas acerca de una etérea Corona de Perú, llevadas a cabo por algunos irónicos próceres criollos, actitud no vislumbrada por el ingenuo conde de Monctezuma, grande de España de primera clase y burlado Emperador de México[40].

Es de advertir que al conceder estas distinciones, el Estado Hispánico no buscaba configurar una especie de soborno sobre la nobleza indígena, a fin de explotar tranquilamente a sus masas. Por el contrario, lo que trataba era de lograr su incorporación a través del respeto

(40) José Antonio Páez. Autobiografía. Sin fecha. Págs. 470-471. (Ed. Bedout).

a su especificidad y derechos; aunque dentro del condicionamiento al marco de sus admirables Leyes de Indias, a las cuales dio vigencia en lo humanamente posible, tal como puede verificarse en todas y cada una de las lejanas Provincias de Ultramar, a donde se desplazaban altos funcionarios que dejando las mullidas comodidades de la Corte, se adentraban con celo y mística religiosa en los más insalubres territorios para asegurar su implementación. Al respecto resulta ilustrativa en la Nueva Granada (hoy Colombia), esa bien eslabonada cadena de notables personalidades, que partiendo desde mediados del siglo XVI con el heroico y aun vituperado visitador Juan de Montaño, pasa por los inquebrantables Andrés Venero de Leiva, Antonio González, y otros, hasta llegar a fines del siglo XVIII al austero y poco comunicativo regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres (41).

En cuyas vicisitudes es posible captar el vuelco que por entonces estaban ya experimentando algunos sectores de las esferas dirigentes, casi con unanimidad dispuestos anteriormente a condicionar -muchas veces contra el propio querer- sus particulares intereses a los de la colectividad; encarnados e interpretados por una Monarquía cuya legitimación más

(41) Indalecio Liévano Aguirre. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de nuestra Historia. Vol. I. Bogotá. (Ed. Nueva Prensa). Sin fecha.

honda estaba asentada de en una profunda convicción muy bien expresada por las Cortes de Valladolid en 1518: "Si bien los reyes tengan otras muchas cualidades... ninguna destas haze Rey según el derecho, sino solo el administrar justicia".

Encontraste, con el auge de la ética utilitarista propia a las nacientes democracias capitalistas iban siendo configurados otras actitudes, acerca de cuyos síntomas da testimonio ese gran impulsor del periodismo neogranadino que se llamó el criollo Manuel del Socorro Rodríguez. En informe dirigido a finales del siglo XVIII a un alto funcionario, éste hasta en las peores épocas de la independencia leal súbdito, se angustiaba ya entonces de los estragos que la impiedad y la relajación iban causando en algunos influyentes ambientes; de su seno veía brotar con alarma un nuevo tipo de encopetados ciudadanos caracterizados porque "se olvidan de que hay soberanos, leyes y religión. El deseo de singularidad, el interés con que ambicionan el renombre de filósofos los empeñan en mil proyectos arriesgados porque se afrentan de ir por el ordinario camino de la prudencia, creyendo que la mayor gloria del literato consiste en sobresalir, aunque sea pisando los sagrados fueros de la razón" (42).

---

(42) Roberto María Tisnés. Movimiento Pre-Independientes Grancolombianos Bogotá 1963. Pág. 121 (Ed. Academia Colombiana Historia).

Dentro de tales arriesgados proyectos sobresalieron los del fiscal de la Real Audiencia, el criollo Francisco Moreno y Escandón; quien aprovechando su calidad de defensor de los indios había convencido a sus colegas de las ventajas de "Privatizar" muchos de esos célebres Resguardos, tierras comunales que para defenderles habían sido concebidos desde el siglo XVI. Al proceso en marcha se enfrentó con ardor el recién llegado regente europeo Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, hasta el punto de lograr en 1779 su reversión en algunos casos [43].

Este éxito le costó caro, pues a continuación sus adversarios lograron expulsarle del país a través de una maestra manipulación del Motín de los Comuneros del Socorro y Tunja, en 1781; que a la manera de lo sucedido al aprendiz de brujo, estuvo a punto de desbordarlos. De no haber sido por la sagaz intervención del arzobispo Antonio de Caballero y Góngora, a cuyas instancias se firmó un acuerdo de "Capitulaciones" contempladas en un preámbulo, 34 artículos y una adición.

Cuando las autoridades virreinales procedieron con más calma a su examen en aras de aplicación, encontraron varios artículos a los cuales dieron en seguida cabal cumplimiento;

---

(43) Germán Colmenares. La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Tunja 1984. Pág. 89. (Ed. Academia Boyacense de Historia).

como la rebaja del impuesto a las ventas o alcabalas, que del pequeño 4% descendió de nuevo al irrisorio 2%. Además fueron devueltos a los indígenas las salinas de Nemocón y Zipaquirá; que casualmente les habían sido arrebatados por el ya citado Moreno y Escandón.

Sin embargo, al observar con detenimiento la Cláusula 7ª. encontraron que ella contemplaba sibilinamente la atribución de los mencionados Resguardos a los indígenas "en cabal propiedad"; con lo cual se abrían las puertas a su fraccionamiento en pequeñas parcelas individuales, luego de lo cual serían fácil presa de los terratenientes. Como a la postre sucedió luego de la Independencia.

Además se vio que la autorización del libre sembradío y comercialización del tabaco resultaba en extremo peligrosa, a pesar de los buenos precios del momento, ya que el mercado internacional comenzaba a saturarse; y dentro de su seno las grandes plantaciones esclavistas del sur de los Estados Unidos y el Caribe Inglés llevan la ventaja tanto en costos de producción como de transporte, debido a su mejor ubicación(44). La ceguedad de la República al respecto llevarían a la ruina de los cultivos un siglo después.

---

(44) Juan Friede. Rebelión Comunera de 1781. Tomo II. Bogotá 1982. Pág. 1.061. (Ed. Instituto Colombiano de Cultura).

De ahí que para evitar semejante colapso, el previsor Estado Hispánico procediese a la regulación de las siembras, de acuerdo a las necesidades del país; en los terrenos más aptos debían favorecerse cultivos de más urgente necesidad. A fin concientizar las gentes al respecto, el arzobispo emprendió un largo y fatigante viaje a las regiones afectadas por el movimiento comunero; con la propuesta de medidas substitutivas, como la de reemplazar el cultivo del tabaco en el Socorro por el de un fortalecimiento de los cultivos de algodón, cuyo mercado estaba asegurado por las numerosas fábricas artesanales y textiles existentes en la región, en ese entonces el primer centro fabril del país. Tuvo tanto éxito que J. M. Restrepo consigna: "El virrey concedió al mismo tiempo un indulto general... el arzobispo consiguió de varios pueblos que los comuneros renunciaran a las capitulaciones; otros siguieron después el mismo ejemplo" (45).

Casi al mismo tiempo Antonio de Caballero y Góngora asumía el cargo de virrey; su período fue de los más destacados, viendo fructificar la célebre Expedición Botánica. No obstante, poco es mencionada su actitud respecto a los subterráneos alborotadores del momento; lo hace Arturo Abella en un destacado estudio: "Un conocedor de los meandros históricos de

(45) Restrepo. Historia de la Revolución. Op. cit. Pág. 30. Phelan El Pueblo y el rey. Op. cit. Pág. 267.

la época decía al padre de don Mariano Ospina Rodríguez: "Hombre Santiago, como no estudias, no conoces los méritos del señor Caballero y Góngora, que era un gran hombre; los que han tratado de desacreditarlo obran así porque el señor Arzobispo Virrey se propuso desbaratar la oligarquía... Por favorecer al pueblo quitando los abusos fue por lo que el señor Caballero y Góngora les paró firme a esos señores; por eso ellos y sus numerosas parciales aborrecen la memoria del Arzobispo-Virrey" [46].

Estabilizada la situación en lo que sería Colombia, no tardaron en experimentar los indígenas nuevos intentos de saqueo por parte de quienes serían futuros próceres republicanos. Al respecto resultó típico el de apoderarse de una rica "Caja de Comunidad", constituida para la regulación de sus cosechas con el fruto de la explotación de las minas de Sal de Zipaquirá, otra vez en plena propiedad suya; Don Pedro Fermín de Vargas (futuro defraudador adultero de caudales públicos antes de refugiarse como mercenario inglés) argumentaba en textos oficiales (reproducido por Alberto Corradine Angulo) que dicho tesoro inutilizado y superfluo en gran parte para quienes lo constituyeron, había de ser empleado en la construcción de caminos, para cuya ejecución los hacendados de las vecindades podrían emplear a los "vagos del lugar [47].

(46) Arturo Abella. El Florero de Llorente. Bogotá 1960. Pág. 159. (Ed. Antares).

Ahora bien, quedaría la inquietud por establecer, a manera de síntesis, cual era la posición real de los indígenas en el momento; y en comparación con otras capas de la sociedad. Ningún testigo más autorizado al respecto que el Barón Alejandro de Humboldt, quien a comienzos del siglo XIX recorría América: "El labrador indio es pobre pero es libre. Su estado es muy preferible al del campesinado de gran parte de la Europa Septentrional... Más feliz hallaríamos quizá la suerte de los indios si la comparásemos a la de los campesino de Curlandia, Rusia y de gran parte de Alemania del Norte" (48).

Esta situación iba a variar radicalmente con el advenimiento de la Independencia. Comenzando porque las minas de sal les fueron arrebatadas, para ser entregadas a los ingleses esos maestros del imperialismo que llegarían a poseer y explotar en el curso de los siglos más de la mitad del planeta; a sus manos cayó sin que vertiesen casi una gota de sangre, el fruto de las riquezas mineras de las antiguas Provincias de Ultramar, desde México al otrora fabuloso Potosí. Desde cuyo seno escribía el 21 de octu-

---

(47) Alberto Corradine Angulo. Un documento desconocido de Pedro Fermín de Vargas. Bogotá. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco República. Vol. X N°. 11 de 1967. Págs 40-45.

(48) Madariaga. Auge y Ocaso del Imperio Español. Op. cit. Pág. 270.

bre de 1825 don Simón de Bolívar con orgullo republicano: "Yo he vendido aquí las minas por dos millones y medio de pesos y aún creo sacar mucho más de otros arbitrios; y he indicado al gobierno del Perú que venda a Inglaterra todas las minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones" [49].

Y como si fuera poco, al instaurar la Primera Apertura Económica, que en esa época se llamaba "Libre Cambio", se había producido la ruina de la industria nacional, con la lógica secuela de un feroz desempleo; no tardarían en ser promulgadas sucesivas leyes contra la "vagancia", al decir de Luis Ospina Vásquez verdaderos "sucedáneos de la esclavitud abierta"[50].

Sin embargo, ésto no bastaba para satisfacer a los flamantes abanderados del nuevo régimen republicano; les faltaba el bocado favorito: La tierra de los resguardos Indígenas. Desde que Bolívar invadió el Perú, procedió a dar el ejemplo a través de un célebre Decreto, que promulgado en Trujillo el 8 de Abril de 1824

---

(49) Luis Corsi Otálora. Bolívar: Impacto del Desarraigo Bogotá 1989. Pág. 116. (Ed. Tercer Mundo).

(50) Ospina Vásquez. Industria y Protección en Colombia. Op. cit. Pág. 197.

consagraba su disolución y "privatización"[51]; al cabo de pocos lustros se les vería desaparecer, sintetizando con singular cinismo Salvador Camacho Roldán, futuro Presidente de Colombia, un típico proceso al cual él mismo había dado curso "Autorizados para enajenar sus resguardos... inmediatamente los vendieron a vil precio a los gamonales de sus pueblos, los indígenas se convirtieron en peones de jornal con su salario de cinco a diez centavos por día... y los restos de la raza poseedora siglos atrás de estas regiones se dispersaron en busca de mejor salario a las tierras calientes, en donde tampoco ha mejorado su triste condición. Al menos sin embargo, han contribuido a la fundación de esas haciendas notables que pueden observarse en todo el descenso de las cordilleras hacia el sur y el suroeste, hasta Ambalema, en donde gran parte de ellos fue víctima del cólera a 1850 y de la fiebre amarilla desde de 1856 hasta 1865[52].

No obstante, sobrevivieron algunos. Con la recuperación de las grandes líneas de la hispanidad durante el breve período católico y socialista de la Regeneración, el Partido Nacional de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez buscó su reagrupamiento. Garantizado por un principio nuclear de la ley 89 de 1890: "Las comu-

---

(51) John Lynch. Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808-1826). Barcelona 1976. Pág. 311 (Ed. Ariel).

(52) Salvador Camacho Roldán. Memorias 1894. Pág. 103. (Ed. Bedout).

nidades indígenas o se regirán por las leyes generales de la República"; desde entonces han logrado sobrevivir trabajosamente algunos Resguardos, especialmente en el sur del país.

Ahora bien, los personeros de la Democracia Capitalista se impusieron proclamando entre sus principales banderas téoricas la de la representación proporcional a través del derecho al sufragio; no tardarían en proceder a su restricción, pues en la práctica, diría poco después Miguel Samper, sólo había revelado ser "Una mentira y un arma envenenada de que todos los partidos se ha servido" (53). Entonces comenzaron por negárselo a los indígenas ya que como fue explícitamente manifestado en Diciembre de 1810 por el vicepresidente de la Junta de Santa Fe de Bogotá, los "Indios no han adquirido ni adquirirán en muchos años los derechos activos de la representación civil por la estupidez en que yacen" (54); no tardarían las grandes masas en sufrir discriminación semejante, pues desde la Constitución de Cúcuta en 1821 el acceso a las urnas fue reservado a los privilegiados que hubiesen acumulado cierto nivel de fortuna, es de decir de capital.

Sólo hasta la Constitución de 1886 cesaría semejante aberración, a instancias del citado

---

(53) Miguel Samper. La Miseria en Bogotá (1867). Bogotá 1969. Pág. 81 (Ed. U. Nacional).

(54) Liévano Aguirre. Los Grandes Conflictos. Op. cit. Pág. 226. Tomo III.

don Miguel Antonio Caro, el gran paladín de una hispanidad renovada.

Sin embargo, antes de que todo sucediese, sus integrantes habían vislumbrado lo que se avecinaba y estaba en juego en momentos tan cruciales; no se contentaban con verse retratados en retóricas pinturas estilo Miranda, ni eran tan estúpidos como don Camilo Torres creía. De ahí que desde un comienzo y casi con unanimidad hubiesen abrazado con fervor la causa realista, enarbolando sus pendones por Dios y por el Rey; y allí se mantuvieron hasta el final, tal como puede a cada paso constatarse en la contemporánea Historia de la Revolución, en cuyo texto el ministro Restrepo no cesa de increparlos y manifestarles su desprecio.

Desde México a la Patagonia dieron ejemplos de fiereza, tanto que el veterano y aguerrido general Morillo hizo formar todo su ejército para condecorar al heroico Cacique de Mamatoco; y los milagros militares de Agustín Agualongo llegaron hasta los propios oídos de Fernando VII, quien a través de Real Cédula firmada en Aranjuez le confirió los encumbrados galones de General de Brigada. No alcanzados a lucir ya que mientras le llegaban era fusilado por los republicanos en Julio de 1824, acusado de lesa lealtad, crimen poco común en estas épocas modernas [55], marcadas con el signo de la Utilidad Privada.

---

(55) Alberto Montezuma. Banderas Solitarias. Bogotá 1981. (Ed. Breviarios Colombianos).

No obstante y a pesar de tan ilustrativos ejemplos, por solo citar los más cercanos, resulta imposible pasar por alto la más significativa de las adhesiones, cual fue la de Araucania, nación a la cual el Imperio Hispánico habían renunciado a incorporar; y con la cual mantenía formales relaciones diplomáticas. Ante los signos de los nuevos tiempos se convirtió en el gran aliado de las fuerzas realistas del sur y refugio seguro de sacerdotes y religiosas que huían de la persecución de próceres masones; quienes cobraron cara esta actitud a sus protectores pues con el advenimiento de la República de Chile se emprendió su subyugación y exterminio, proceso que solo podrá culminar hacia 1881 en el sacrificio del Gran Toqui Abusto Panguilef cual nuevo Láutaro [56].

Y a propósito, es imposible desconocer que en un principio en el curso de su incorporación al Imperio Hispánico hubo maltratos a los indígenas; sin embargo, se los puso coto a través de las Leyes Indias. Que sí se cumplían en cuanto una legislación es humanamente aplicable; y tanto que se prefirió abandonar minas como la de la Plata en Mariquita por no tener que apelar a la "mita".

---

(56) Jean Descola. Les Libertadors. París 1964. Págs. 108 y 466. (Ed. Fayard).

Jorge I. Domínguez. Insurrección o Lealtad. México 1985. Pág. 222. (Ed. Fondo Cultural Económica).

Especialmente significativo al respecto resulta la resistencia del Estado Hispánico a la generalización de los "obrajes"; o sea cadenas de montaje en serie concebidas para los textiles, y otras producciones. De haberlas aplicado sistemáticamente, con el descubrimiento de la máquina de vapor en 1769 el Imperio automáticamente habría quedado a la cabeza de la industrialización: Cúmplase la justicia aunque perezca el mundo "fiat iustitia et pereat mundus".

En cambio y aunque con retraso, las democracias capitalistas de las tres revoluciones gemelas (Inglaterra, Estados Unidos, Francia) se lanzaron frenéticamente por esta vía, arrastrando al mundo entero; ningún proceso más cruel que el de su industrialización inicial, con sus millones de niños y obreros muertos de tuberculosis y hambre, al ritmo de un proceso muy bien descrito por una de sus víctimas de la siguiente manera: "Siempre, siempre, siempre, es la palabra invariable que grita en nuestros oídos el mecanismo automático de los telares que hace temblar los suelos" (57).

---

(57) Luis Corsi Otálora. Capitalismo y Democracia: Las Dos Dimensiones de un mismo Engaño. Bogotá 1981. Pág. 209. (Ed. Tercer Mundo).

A Carlos Marx deberá condenársele por esas sus convulsivas utopías, no sólo inmorales sino catastróficas; no obstante buena parte de su crítica al capitalismo democrático contiene constataciones objetivas, como la de encontrarlo más despiadado que el cúmulo de atrocidades atribuidas al Estado Hispánico a través de la Leyenda Negra.

Son estas sus documentadas y significativas conclusiones, contenidas en Das Kapital su obra cumbre: "Hasta aquí hemos considerado el afán de prolongar la jornada laboral, la voracidad canibalesca de plustrabajo, en un dominio en el que las exacciones monstruosas del capital -no sobre pujadas, como dice un economista burgués británico, por las crueldades de los españoles contra los indios de América". La codicia de los fabricantes, cuyas atrocidades en la prosecución de las ganancias difícilmente hayan sido superadas por las que los españoles, en su búsqueda de oro, perpetraron durante la conquista de América" (John Wade-History of the Middle and Working Classes-3ª. ed. Londres, 1835 pg 114.)"[58].

---

(58) Karl Marx. Friederich Engels. Materiales para la Historia de América Latina. México 1975. Págs. 42-43. (Ed. P y P).

Que las Bejarano sean tenidas por Blancas aunque sean Negras

En cuanto a negros y mulatos, ni que decir.

Al respecto conviene comenzar recordando que con el renacimiento y su veneración a la Antigüedad "clásica", se había logrado reincorporar con fuerza esa nefasta esclavitud que la Cristiandad casi había logrado extinguir durante la Edad Media; a Nietzsche le encantaba referirse a su ética como la "moral de los esclavos", porque pontífices suyos, como Calixto, lo habían sido, y marcados al rojo vivo. Sin embargo no sólo el Renacimiento restauró sus aberraciones sino que éstas resultaron reforzados por lo menos al comienzo de las 3 revoluciones gemelas, inglesa, norteamericana, francesa, con todo y su bien conocida algarabía verbal de respeto a los Derechos Humanos; en efecto, el mutuo condicionamiento entre la industrialización textilera de Liverpool y los grandes cultivos algodoneros de Virginia, en los Estados Unidos, la llevaron a su apogeo durante la década 1850-1860, momento en que

comienza a desaparecer por el menor costo de los "robots".

Peor aún, en su sistemático contrapunteo con los Preceptos Evangélicos, procedieron a su exaltación teórica en forma nunca vista. El contraste resulta evidente; pues si Pablo, Apóstol, había escrito en Gálatas (3, 28-39): "Ya no hay judío, ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer pues todos vosotros sois uno en Cristo Jesús", en cambio el Barón de Montesquieu, profeta de las nuevas leyes, proclamaba en su obra cumbre: "Es imposible aceptar la idea de que Dios, quien es un ser muy sabio, haya puesto un alma, sobre todo un alma buena, en cuerpo negro... es natural pensar que es el color el que constituye la esencia de la humanidad... los negros no tienen sentido común... es imposible pensar que estas gentes sean hombres, porque si los creyésemos hombres... etc.[59].

De ahí la buena conciencia con la que sobre todo norteamericanos e ingleses, asentaron buena parte de su industrialización sobre el tráfico de esclavos, casi que por ellos monopolizado; uno de sus historiadores, de la época, Thomas Gisborne, no temió en escribir: "Jamás salvaje de América dio pruebas de maldad más

(59) Montesquieu. De l' Esprit des lois. París 1970. Pág. 204 (Ed. Gallimard).

implacable, de crueldad más refinada e ingeniosa en atormentar a sus prisioneros que la que los capitanes británicos ejercieron con los desdichados esclavos que compraban".

Ahora bien, para un Estado Católico como el hispánico esta nefasta institución no podía menos que constituir una lacra; entonces se vio afirmar desde su comienzo ante los monarcas a consejeros como Montúfar: "Tan injusto es el cautiverio de los negros como de los indios". Tanto los Reyes Católicos como su sucesor el cardenal regente Francisco Jiménez de Cisneros prohibieron su introducción en América; ésta sólo fue aceptada por Carlos V ante las apremiantes solicitudes de Fray Bartolomé de las Casas; quien luego se arrepintió amargamente al respecto.

En pos suya los colones presionaban continuamente en aras del desarrollo económico, afectado por la falta de mano de obra, dado que las Leyes de Indias operaban fuertemente en defensa de la indígena; ante el alud de memoriales, el estado cedía pero acumulando condiciones y restricciones ante lo que consideraba "mal menor", tal como consta en los escritos de Juan de Solórzano Pereira, el gran ideólogo del período en cuestión. De las restricciones resultantes da testimonio un extranjero, el viajero francés Depons quien al respecto escribió: "En

cualquier otro país, el esclavo vive condenado a sufrir bajo un amo injusto hasta la muerte. Entre los españoles, pueden evadirse del dominio del que abusa de los derechos sobre su persona. Desde luego, la ley requiere que concrete sus razones; pero el Juez que administra esta ley es en estas materias, de fácil composición. La acusación más ligera, ya sea verdadera, ya sea falsa, basta para obligar al amo a vender el esclavo que no desea seguir sirviéndole" (60); y como el esclavo era con frecuencia aparcero, tenía reservas monetarias que le permitían comprar su libertad, y, paradójicamente, a su vez, comprar otros esclavos para sí, proceso al cual se refiere ampliamente a comienzo del siglo XIX otro viajero ilustre, el Barón de Humboldt (60).

Al comparar cuantitativamente las situaciones resultantes, el mismo Humboldt constata que en un solo Estado de Norteamérica, el de Virginia, había más esclavos que en todas las Provincias Españolas de Ultramar, como él mismo denomina siempre a Hispanoamérica (61); y si en 1803 el autor Henry Brougham encuentra que en las posesiones holandesas e inglesas había entre 10 y 23 esclavos por cada hombre libre, de las cifras del Ministro e His-

---

(60) Madariaga. Auge y Ocaso. Op.cit. Págs. 252 y 325.

(61) Madariaga. Auge y Ocaso Op. cit. Pág. 251.

toriador José Manuel Restrepo se deduce que esta proporción era al revés en Venezuela pues allí existía un esclavo por 14 hombres libres y en la Nueva Granada uno por cada 19 libres[62].

El caso de Venezuela es el más importante, sin la menor duda, ya que de su seno surgió el núcleo más duro e implacable que condujo a las filas republicanas en esa gigantesca contienda civil que se extendió de México a la Patagonia. Allí también se produjo la más beligerante de las resistencias realistas, hasta el punto que José Dionisio Cisneros y sus guerrilleros solo hacía 1830 cesaron la lucha; al respecto suyo J. M. Restrepo subraya que él "Tuvo el parricida honor de haber sido el último que depuso las armas".

Sin embargo, no lo hicieron en calidad de vencidos ya que se mantenían inexpugnables en grandes extensiones; sólo que el hábil General Páez les permitió continuar con su gobierno local, a condición que le reconociesen. Así lo hicieron, pues confiaban en él, tanto que los propios realistas, al hacerlo prisionero luego salvarle la vida durante la Batalla de Carabobo, le devolvieron a sus filas; de ahí que el propio Bolívar reconozca el carácter de guerra civil de la contienda al hablar a Perú de Lacroix de su

---

(62) Marx. Engels. Op. cit. Pág. 167; Restrepo, Historia de la Revolución. Op. cit. Tomo I. Pág. 14.

propio país Venezuela, como de una gigantesca Vendé, la provincia francesa que prefirió dejarse masacrar antes que aceptar el régimen de la Revolución Francesa.

Pues bien, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se produjo en la recientemente segregada capitanía de Venezuela (1777) un extraordinario desarrollo económico, impulsado por el intendente José de Avalos; sus principales productos de exportación, cacao y añil estaba a la cabeza de los del planeta. De su población, 800.000 habitantes, un 48% estaba constituido por negros libres y mulatos, a los cuales, racialmente, se incorporaba un 6,6% de esclavos recensados y un 2,6% de fugitivos, con lo cual este sector cubría cerca del 62% del total, y que junto con 18% de indígenas hacía elevar la proporción de gentes de color al 80%; y del 20% restante de blancos, solo 12.000 personas, o sea el 1,3%; nacidos en la Metrópoli, una proporción de "chapetones" mayor que en la Nueva Granada.

Y a diferencia de ésta, según el mismo Restrepo, con las propiedades de Caracas concentradas en pocas manos [63]; las de los Bolívar entre las más opulentas. El profesor John Lynch

---

(63) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo I. Op. cit. Págs. 32 y 587.

encuentra que el 1.5% de la población, 658 familias integradas por 4.048 personas, acaparaban todas las tierras cultivables[64], caso poco frecuente en Hispanoamérica de entonces. Constelada de títulos esta refinada aristocracia se había dejado ganar por la nueva mentalidad Francesa, señalando el perpicaz Barón de Humbolt su contraste con la de otras Provincias de Ultramar en una reveladora carta a su hermano: "Con frecuencia se ven hombres que, con la boca llena de hermosas máximas filosóficas, desmienten los primeros principios de filosofía con su conducta; maltratando a sus esclavos con el Raynal en la mano, y hablando con entusiasmo de la causa de la libertad, venden a los hijos de sus negros unos meses después de nacer" [65].

No era entonces de extrañar su enfrentamiento con las Autoridades Reales, empeñadas como nunca desde Carlos III en promover la emancipación de los esclavos y el ascenso de las castas de color, especialmente a través de su incorporación a las fuerzas armadas, tal como ha sido estudiada en detalle por Jorge I. Domínguez[66]. Pero también en forma explícita mediante la

---

(64) Lynch. Revoluciones Hispanoamericanas. Op. cit. Pág. 214.

(65) Madariaga. Auge y Ocaso. Op. cit. Pág. 560. **Nota:** Raynal, el mentiroso, hoy casi olvidado, figuraba entonces a la par de Montesquieu y Voltaire.

(66) Domínguez. Insurrección o Lealtad. Op. cit. Pág. 89 sig.

correspondiente legislación, comenzando por la de las llamadas Gracias al Sacar, que comenzada a mediados del siglo XVIII culminará con la Real Orden del 10 de Febrero de 1795, por cuyo intermedio y como se hacía para mantener vigentes los títulos de nobleza, se establecían categorías y tarifas, desde legitimación de hijos naturales hasta el acceso de los "pardos" a posiciones de Hidalguía, incluyendo el viejo y castizo "Don"; a la vez las sucesivas reglamentaciones acerca del trato y manumisión de esclavos, fueron codificadas en la Real Instrucción del 31 de Mayo de 1789 que constituye un verdadero reglamento de trabajo, en el cual su "Protector", como el de los indígenas, equivaldría hoy en día a un Inspector de Trabajo con poderes acrecentados.

Desde luego, la reacción de la clase dirigente venezolana fue feroz y no vista en el resto de Hispanoamérica. En su fulgurante obra Cesarismo Democrático (1919), Laureano Vallenilla Lanz, de esa nacionalidad, transcribe irrefutable documentos al respecto, como el "Informe que el Ayuntamiento de Caracas hace el Rey de España", (1790) en donde se acusa a los funcionarios estatales por aplicar dichas disposiciones.

En su texto puede leerse que la Real Audiencia "Por una especie de desprecio de los veci-

nos limpios y honrados, manifestar en los decretos tal adhesión a los Mulatos, que públicamente se hace burla y escarnio por la injusticia y temeridad de declarar Blancos o en posición de tales, personas tenidas y reputadas por Pardos, sin embargo de las representaciones de este Ayuntamiento, y de las ciudades de Provincia; dando ocasión a tal descaro a que se pierda el respeto a pública autoridad propagándose en las plazas y calles los motivos indecentes de semejante patrocinio...[67]; y cuando en 1796 al pardo Dr. Diego Mejía Bejaranos se le permite el acceso a todas las dignidades, la situación llega a la cumbre al anunciar por primera vez el mismo Cabildo la Independencia en los siguientes términos: "Política... (que)... conducirá a la subversión del orden social, el sistema de anarquía y se asoma el origen de la ruina y pérdida de los Estados de América donde por necesidad han de permanecer sus vecinos y sufrir y sentir las consecuencias funestas de este acontecimiento" [68].

Ante semejante algarabía y luego de algunas concesiones, la más hiriente e histórica de las respuestas fue la siguiente: "Y, yo, el Rey, no teniendo tiempo ni paciencia para oír los

---

(67) Laureano Vallenilla Lanz. Cesarismo Democrático Caracas 1983. Pág. 38. (Ed. U. de Santa María).

(68) Lynch. Revolución Hispanoamericana. Op. cit. Págs. 32 y 33.

dimes y diretes de los vecinos de Caracas sobre condición social de mis vasallas Rosa y Dominga Bejarano, decreto que sean tenidas por blancas aunque sean negras".

Sólo así resulta claro el aflujo de las castas Venezolanas a las filas realistas. En las cuales, desde 1811, se declaró libres a los esclavos que se incorporasen en ellas; y allí se mantuvieron con tanto fervor que al capitular la fortaleza de la Guaira en 1821, al proponer los comandantes republicanos y atractivas condiciones de deserción a 700 negros, mulatos y zambos sobrevivientes, todos, a excepción de 6, prefirieron regresar a Cuba (69), en donde sabían eran mejor tratados que en la flamante República.

---

(69) Páez. Autobiografía. Op. cit. Pág. 210.

Independencia: Guerra Civil

Era de suponer que la ocupación de una potencia extranjera en áreas tan vastas como las de Hispanoamérica se tradujese en sus rasgos esenciales, cuales son los de significativos volúmenes transitorios de población alógena dedicados a la exacción de sus riquezas, con el apoyo armado de fuertes contingentes integrados por personas sin vínculo con la región, afín de poder ejercer una represión sin escrúpulos.

Ninguno de estos factores jamás llegó aquí a ser configurado.

En efecto, si bien es cierto que en comienzo se dio un fuerte flujo de oro y plata hacia la Península Ibérica, este -en sus cuatro quintas partes- estaba constituido por el pago de semillas, ganando, herramientas y mercancías indispensables a la puesta en valor del desarrollo económico en sus diferentes zonas; en un detallado cuadro que va de 1515 a 1660 Alberto Pardo Pardo muestra como la balanza comer-

cial durante este período desde España fue de 67.637 toneladas de exportación contra 43.728 toneladas de importaciones [70]. El impacto de las nuevas tecnologías transmitidas a través de ellas fue verdaderamente espectacular, pues si un hombre con sus solas fuerzas necesita 40 días para preparar una hectárea, este tiempo se reduce a un día cuando lo hace con un arado y dos caballos; hasta el temprano 1570, de la Metrópoli se habían despachado 20.000 rejas para arados. El tiempo de corte de un árbol con hacha de acero descendía de dos meses a dos días, por lo cual los indígenas se batían a muerte por su adquisición; y una herradura de acero valía más que su peso en oro.

De ahí que con José Vasconcelos, el insigne ensayista mexicano del siglo XX pueda concluirse: "La liberación de las espaldas de indígenas por la introducción de bestias, bien merecen, como el asno, más estatuas que tantos de nuestros libertadores.

En cuanto a los flujos migratorios es bien sabido de su sentido irreversible; el asentamiento era logrado a través de grupos enteros de familias ya conformadas, incluso con párroco a la cabeza, como uno que al salir de

(70) Alberto Pardo Pardo. Geografía Económica y Humana de Colombia. Bogotá 1979. Pág. 351. (Ed. Tercer Mundo).

Antequera (España) en 1520 estaba constituido por 34 familias con 90 hijos. En los albores de los años 1800 la proporción de nacidos en la península no pasaba del 1.5%; este era el caso de Venezuela, en donde eran muchos; en total 12.000 personas, en su mayoría funcionarios, sobre 800.000 habitantes con los que entonces contaba dicha Capitanía. (71)

Y ya también en este período terminal, hasta la contribución tributaria para gastos de administración, diplomacia y defensa era irrisoria; el imprescindible Barón de Humboldt constataba sobre el terreno: "La mayor parte de aquellas provincias (a las cuales no se da por los españoles el nombre de colonias sino de reinos) no envían caudal alguno neto a la Tesorería General" (72). Esta apreciación era refrendada por J. M. Restrepo, por cierto futuro Ministro Republicano de Bolívar: "Las rentas públicas con que contaban el capitán general de Venezuela y el virrey de Santa Fe para sostener los establecimientos civiles, militares y eclesiásticos... apenas bastaban para los gastos en la Nueva Granada... en Venezuela quedaba algo para la Metrópoli (73).

---

(71) Restrepo. Historia de la Revolución. Op. cit. Tomo I. Pág. 587.

(72) Citado Alvaro Uribe Rueda. El Tiempo. Bogotá Agosto 25 de 1988.

(73) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo I Op. cit. Pág. 21.

Más aún, el aparato militar del Estado Hispánico era simbólico en la práctica; se limitaba a la defensa de las plazas fuertes en las Costas, porque en el interior era tal el consenso que bastaban unos cuantos voluntarios nativos agrupados en "milicias". De nuevo es el insospechable de parcialidad J. M. Restrepo quien lo confirma: "Las fuerzas que l virrey de Santa Fe tenía a sus órdenes para defender el Virreinato eran harto insignificantes. Constaban de tres mil ochocientos hombres de tropa de línea de todas armas con nueve mil de milicias[74].

De ahí que al desencadenarse la insurrección republicana, correspondiere hacerle frente a los realistas criollos, ya que todas las fuerzas de la Península Ibérica estaban en integral movilización para arrojar la usurpación napoleónica. El propio Ministro de Guerra informaba a las Cortes que a Venezuela, eje del conflictos, solo habían podido ser despachados entre 1811 y 1815 tan solo 1.800 hombres, casi todos el año anterior.

De los 10.000 de la expedición de Morillo en 1815, más del 20% siguieron a el Perú y Puerto Rico[75]; el resto resultó diezmado, no solo por

(74) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo I. Op. cit. Pág.21.

(75) Vallenilla Lanz. Cesarismo Democrático. Op. cit. Pág. 7.

el sitio de Cartagena de Indias sino por el mortífero clima, siendo tan solo posteriormente reemplazado a cuenta gotas. Entonces no era de extrañar que en pleno 1820 el Dr. Germán Roscio escribiera con angustia y desconcierto a Bolívar: "La España nos ha hecho la guerra con hombres criollos, con dinero criollo, con provisiones criollas, con frailes y clérigos criollos y con casi todo criollo" (76).

Hasta el punto que un republicano tan destacado como el general Joaquín Posada Gutiérrez llegó a expresar: "He dicho poblaciones hostiles porque es preciso se sepa que la independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes... los ejércitos españoles se componían de cuatro quintas partes de los hijos del país; que los indios en general fueron tenaces defensores del gobierno del Rey, como que presentían que tributarios eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República(77).

En una de sus importantes obras, Javier Ocampo López recuerda que de los 12.600 soldados realistas de la Batalla de Ayacucho,

---

(76) Vallenilla Lanz. Cesarismo Democrático. Op. cit. Pág. 16.

(77) Indalecio Liévano Aguirre. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de nuestra Historia. Tomo III. Ed. Nueva Prensa. Pág. 248. (Sin fecha).

solo 600 eran peninsulares [78]; se impone entonces hablar de su integración y comando a través de todo el conflicto.

Es cierto que, sobre todo al comienzo, en la alta oficialidad realista primaba el origen peninsular; la inexperiencia militar de 300 años de paz en estas provincias así lo exigía. No obstante, en la medida en que se extendía y prolongaba la guerra el ascenso de los criollos era continuo; máxime que, ya fue mencionado, los refuerzos europeos sólo llegaban a cuenta gotas, mientras el clima hacia tales estragos dentro de sus filas que el "pardo" coronel Rafael López, comandante de la caballería realista llanera, en el curso de sorprendentes entrevistas mantenidas con su par rival, el general J. A. Páez, relata este mismo, intercedía por los "pobres europeos".

Era tan hábil y valeroso dicho coronel Rafael López que cuando murió en combate en el curso del año de 1818, el propio Bolívar hizo un largo viaje para constatar su muerte, haciendo desenterrar su cadáver; pues consideraba tal acontecimiento más importante que el triunfo en una gran batalla. El ministro e historiador Restrepo aclara que luego de tal diligencia no

(78) Javier Ocampo López. El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia. Bogotá 1980. Pág. 245. (Ed. Colcultura).

se procedió a ahorcar su cadáver; tal como ha sido insistentemente afirmado[79].

Ahora bien, este aporte de ultramar no constituía un rasgo de las filas realistas. Por el contrario, su proporción fue mayor en las republicanas, a las cuales afluyeron miles de mercenarios, residuos de las conflagraciones napoleónicas, los Wilson, Fergusson, O'Leary, Lacroix, Miller, etc. etc.; en la sola Venezuela el imprescindible Restrepo contabiliza 5.088 entre oficiales y soldados[80].

De la actuación de esta gente tenía tan mala idea el nacionalista general Francisco de Paula Santander que ya en Agosto de 1822 escribía a otro alto oficial republicano: "Me alegro que te hayas desecho de los ingleses, afortunadamente quedan pocos... todas las propiedades de secuestros no son bastantes para sus peticiones; además es gente que se acuerda siempre de su país, de su nación y en un lance serían sus servidores. Me parece, pues, mejor comprometerlos que se consuman: Pocos servicios y muchos para gastos han hecho a la república"; acontecimientos futuros le darían razón a sus prevenciones, en lo sucesivo cada vez más

(79) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo II. Op. cit. Págs. 593-594.

(80) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo III. Op. cit. Pág. 608.

intensas. No obstante, toda la escuela del reaccionario.

Laureano Gómez se iría lanza en ristre contra él, llegando a escribir en pleno 1940, cuando el imperialismo inglés había llegado a su cenit, luego de saquear medio mundo y mantener bajo su férula una constelación de naciones con 475 millones de habitantes (Las antiquísimas India y Egipto dentro de ellas) que gemían sobre 35 millones de agobiados kilómetros cuadrados: En ese documento hay una triste prueba de la ingratitud de Santander con los héroes de la Legión Británica !Que pronto olvidó las proezas de que fuera testigo en la campaña del año 19!, ¡Que pronto olvidó el heroico arrojo que decidió la victoria de Carabobo! Para Santander no merecía sino la línea de Puerto Cabello, donde los devoraría la fiebre [81].

Esta mención a la campaña de 1819 permite abocar otra influencia de la "pérfida" aunque sagaz Albión, esta vez en el seno mismo de las propias filas realistas.

En efecto, al dibujarse en el panorama la perspectiva de importantes combates en el centro del virreinato de la Nueva Granada, se

---

(81) Laureano Gómez. El Mito de Santander. Bogotá 1971. Págs. 78-80. (Ed. Populibro).

encontraba a la cabeza de la III División allí acantonada el joven e inexperto coronel José María Barreiro; su propia oficialidad, apoyada por el virrey Sámano, le había pedido entregar el mando al célebre coronel Sebastián de la Calzada, a quien por derecho le correspondía, máxime que era considerado casi criollo por su larga trayectoria en América. Se negó hacerlo, con el apoyo y respaldo del general en jefe, don Pablo Morillo; su derrota resultó aplastante en la poco sangrienta (solo 13 muertos) aunque decisoria Batalla de Boyacá, el 7 de Agosto de 1819[82].

Luego de caer prisionero, el coronel Barreiro intentó salvar su vida presentando un argumento de peso al general Santander: El de sus diplomas de masón[83].

No le sirvió, actitud que anuncia un posterior cambio de rumbo de su interlocutor.

En cuanto a la carrera de su amigo el general Morillo cabe el recordar que de extracción de las más humildes, asciende durante la invasión napoleónica al grado de sargento; y combate con valor a las órdenes del duque de

---

(82) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo V. Págs. 529 y 596.

(83) Américo Carnicelli. La Masonería en la Independencia de América. Tomo I. Bogotá 1970. Pág. 172

Wellington, comandante del cuerpo expedicionario inglés. Con el apoyo de éste y a pesar de ser casi analfabeta, obtiene en el curso de seis años sucesivos promociones que le llevan a la dirección de la expedición a América en 1814 , siendo su nombre preferido al de varios virreyes; su afiliación a las Logias Masónicas, registrada por sus biógrafos (84) permite responder al inquieto Jean Descola: Que pensamiento oculto, casi maquiavélico, había inspirado la designación de Morillo, quien partiendo de Cádiz con consignas de amnistía debía unos diez meses más tarde escribir a su rey con ingenuidad: "Para subyugar las provincias sublevadas, una sola medida, exterminarlas"(85).

No obstante, tampoco cabía, toda la responsabilidad a este humilde suboficial, al cual, como a Francisco Pizarro y a tantos otros abría el Imperio Hispánico las puertas de la más encumbrada nobleza. En sus duras e impolíticas decisiones debieron pesar las opiniones de sus lugartenientes criollos, ya abrazados por los estragos de la guerra civil; por ejemplo la del Dr. Faustino Martínez, antioqueño, quien era prácticamente su Ministro de Justicia y la

---

(84) Restrepo. Historia de la Revolución. T. I. Op. cit. Pág. 425. Antonio Rodríguez Villa. El T. General Pablo Morillo - Madrid 1920 - Pág. 116 (Ed. América).

(85) Descola. Libertadors Op. cit. Pág. 332.

del profesor universitario santafereño, José Domingo Duarte, Intendente, que había ejercido gran influencia sobre otro modesto personaje en ascenso, José Tomás Boves.

En cuanto a los más altos oficiales es de citar al aindiado general José Manuel de Goyeneche, conde de Guaqui, natural de Arequipa y delegado de la Junta Suprema de Sevilla; mientras estuvo al mando de las tropas en el sur del continente, se mantuvo imbatido[86].

Y cuando las fuerzas realistas se dividieron en liberales y absolutistas, el comando de estas últimas correspondió al general peruano Pedro Antonio de Olañeta, quien libró contra los republicanos la última gran batalla formal en América, la de Tumulsa, que tuvo lugar el 1 de Abril de 1825, luego de la de Ayacucho; pero como a pesar de haber fallecido en el combate sus fuerzas se negaban a entregar las armas, máxime cuando se supo, póstumamente de su nombramiento como virrey, de acuerdo a las leyes del Reino correspondía este cargo a otro general peruano, don Pío Tristán, quien lo asumió, y en tal calidad se vio obligado a capitular, resultando en extremo significativo que el último virrey de América fuese criollo.

---

(86) La Independencia Americana. Enrique de Gandia. Buenos Aires 1961. Pág. 156. (Ed. Mirasol).

Este hecho hace resaltar aún más el epílogo trágico y grandioso de la dirigencia realista criolla del Perú, la cual, encabezada por el marqués de Torre Tagle, se encerró en la fortaleza del Callao y allí pareció con 5.000 de sus conciudadanos, la élite realista, luego de más de un año de asedio: Cartagena de Indias solo había resistido tres meses y medio a Morillo. El 23 de Enero de 1826 el comandante José Ramón Rodil se vio obligado a rendir la última gran fortaleza del Imperio en la América del Sur; también resulta significativo que los dos primeros presidentes del Perú, José María de la Riva Agüero y el marqués de Torre Tagle hubiesen regresado a las filas realistas, como también lo hizo en Venezuela el Presidente del I Congreso Constituyente de ese país, Juan Rodríguez de Toro.

Y seguramente, de mediar mejores circunstancias lo hubiese hecho en la Nueva Granada don Antonio Nariño, quien varias veces estuvo a punto de dar este paso; no solo por la evolución de sus convicciones sino por la presión de su hijo Gregorio, una de las figuras más prestantes del realismo local. Seguramente no se decidió porque al regresar de las prisiones donde estaba recluido, junto con otros destacados monarquistas liberales de la Metrópoli, pudo constatar en los congresos republicanos el acomodamiento muy a la colombiana de

notables figuras del Antiguo Régimen que como el Dr. José Félix de Restrepo -el gran adversario del utilitarismo y la esclavitud- se creían en capacidad de hacer variar el rumbo nuevo, adaptándose a sus formas; no contaban con una marea masónica que en lo sucesivo condicionaría la vida del país, sobre todo en un comienzo cuando era difícil encontrar un prócer republicano que no estuviese afiliado a las logias[(87)].

En cambio en Venezuela la polarización había sido casi total, con masivos desplazamientos de población y fraccionamiento de familias enteras; tanto qué dentro de las filas realistas descollaba doña María Antonia Bolívar, hermana de Simón, largo tiempo exiliada en Cuba, en donde se mantuvo con pensión de las autoridades reales. En tal fenómeno jugó un gran papel infatigable acción conscientizadora del Dr. José Domingo Díaz, el más destacado publicista de la posición realista; ningún testimonio tan diciente como el de su antagonista de entonces, el neogranadino José Manuel Restrepo: "Este hombre de una familia oscura... (sus) Cartas... contribuyeron sobremanera a extraviar la opinión pública y a fomentar las

(87) Américo Carnicelli. Historia de la Masonería Colombiana. Bogotá 1975.

insurrecciones contra Bolívar y demás jefes independientes" [88].

Pero no eran solamente sus "Cartas" o artículos que aparecían en móviles periódicos portátiles, como el Posta Español del general Morales; su acción se extendio a todos los Cabildos de Venezuela, los cuales adhirieron al célebre "Manifiesto Trilingüe", firmado por todos ellos en el curso de 1819 y divulgado el mundo entero en tres idiomas. Parece que también a su pluma se deben las resonantes Memorias del General Morillo, aparecidas en París en 1826 con suplemento suyo; y desde luego, con su firma en Madrid en 1829 Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas.

En la Nueva Granada es de destacar la amplia influencia ejercida por el sólido y documentado pensamiento del Dr. José Antonio de Torres y Peña, de Tunxa, cuyas Memorias sobre la Independencia Nacional (1814) constituyen una respuesta en regla al Memorial de Agravios de don Camilo Torres; a su lectura fue tal la impotente cólera del General Santander qué prácticamente lo condenó a muerte al desterrarlo a las más profundas y malsanas selvas, pese a su avanzada edad [89]. De haber

---

(88) Restrepo. Historia de la Revolución. Op. cit. Tomo II. Pág. 579.

(89) Torres y Peña. Memorias sobre la Independencia Nacional. Op. cit. Pág. 25.

conocido su Réplica al Ciudadano Miguel de Pombo, seguramente le habría hecho fusilar en el acto; aunque luego y con la sorprendente evolución experimentada por él ante los acontecimientos, habría reconocido que su antagonista había visto lejos y claro al profetizar: "Independientes en la apariencia aún no hemos llegado a calcular los males terribles que se seguirían a esa libertad insignificante sin recursos para sostenerla, sin comercio, sin contacto político en las Naciones Europeas, indefensos nuestros puertos, sin un hombre que dirija las operaciones militares, sin gente, sin disciplina, y, sobre todo, sin dinero, es una quimera el creer que el Nuevo Reino de Granada pueda figurar como soberano y sostener todo el aparato de una nación independiente; él vendrá a ser, atendida su debilidad y miseria, la presa del primer pirata que se presente en nuestras costas; entonces, entregados como manadas de ovejas, al extranjero, sentiremos todo el peso de las cadenas y un sistema bárbaramente colonial se dejará ver entre nosotros con todos sus horrores. Entonces si conoceremos que cosa es la opresión, entonces veremos como son las cadenas y la esclavitud" [90].

---

(90) Impugnaciones al Impreso del ciudadano Miguel Pombo. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco República. Vol. VI N°. 6 Pág. 823.

Ahora bien, y para concluir, podrá ser subrayado con Enrique de Gandia el carácter intestino del conflicto de la Independencia recordando que "La guerra en la Nueva España no fue ningún momento de tipo nacional, sino una verdadera guerra civil, culminada en el hecho representativo de que un criollo sea el que abandone México con la bandera rojo y gualda, y tres españoles los que hagan su entrada triunfal en la ciudad, portadores de la bandera tricolor" (91). Y como si fuera poco, dentro de las mismas filas republicanas combatieron destacadas personalidades peninsulares, tales como don Antonio González, marqués de Valdeterrazo, quien al regresar a la Metrópoli llegó hasta la Presidencia del Consejo del Rey, así como el general Infante, allí Ministro y cabeza de una Asamblea Constituyente; en la Gran Colombia se recordará al Dr. Manuel de Torres nada menos que hasta su muerte a cargo de la Embajada en Washington.

---

(91) De Gandia. Independencia Americana. Op. cit. Pág. 24.

Tres Monarcas, Ministros y Diputados Criollos

Desde un comienzo hubo en la Península Ibérica una fuerte oposición a la empresa americana; el propio Colón lo supo. En la medida en que la dilatada defensa del Imperio le arrastraba a costosos conflictos bélicos, era más evidente que sus fugaces tesoros aparecían como meros espejismos; hasta el punto que ya desde mediados del siglo XVIII durante el reinado de Fernando VI varios de sus pragmáticos estadistas comenzaron a ver en la Federalización de la Monarquía, a través de Príncipes de la Casa Real, la única solución viable, sobre la cual insistirían crecientemente casi que hasta las últimas batallas de la Independencia.

Esta solución, paradógicamente adoptada con posterioridad por sus rivales ingleses con el Commonwealth, se asentaba además en el hecho de que el autónomo desarrollo económico instaurado y propiciado por los Austrias en cada una de las Provincias de Ultramar, iba traduciéndose en una situación autárquica, acrecentada con el corte de comunicaciones

resultante de las guerras. Tan es así que un cuidadoso observador como lo fue el Barón de Humboldt constataba con sorpresa hacia 1800: "La mayor parte de aquellas provincias (a las cuales no se dan por los españoles el nombre de colonias sino de reinos) no envían caudal alguno neto a la tesorería general"; en cuanto a la futura Gran Colombia, José Manuel Restrepo, uno de sus ministros, confirmó: "Las rentas públicas con que contaban el Capitán General de Venezuela y el Virrey de Santa Fe para sostener los establecimientos civiles, militares y eclesiásticos.... apenas bastaban para los gastos en la Nueva Granada... en Venezuela quedaba algo para la Metrópoli" (92).

De ahí que el profesor Thimoty E. Anna, de la U. de Nebraska, registre: "En realidad la Nación Española en su totalidad no se sintió preocupada por la pérdida de América, por las guerras de Independencia de América... unos cuantos españoles veían los problemas de América como una gran interferencia a la gran tarea de reformar y modernizar España" (93).

Esta apatía llego al punto de que, al final, sus acontecimientos ya casi ni aparecen en la prensa diaria, siendo muy poco mencionados en los

---

(92) Restrepo. Historia de la revolución. Tomo I. Op. cit. Pág. 21 y 22.

(93) Thimoty E. Anna. España y la Independencia de América. México 1986. Págs. 9 y 11. (Fondo Cultura Económica).

Consejos de Ministros, pues, subraya Melchor Fernández Almagro, solo se pensaba en la guerra de Ultramar "Para liquidar a la buena de Dios o a la mala del diablo" (94). No obstante esta actitud no era uniforme, pues en algunas de sus más altas esferas permanecía viva la conciencia de su responsabilidad ante el peligro moral y mortal que se cernía sobre el alma de esas Indias Vírgenes e Inocentes, apenas evangelizadas; y por tanto más vulnerables por su inexperiencia histórica a las asechanzas de los resplandores de las tinieblas masónicas, cuya sombra cubre hoy una sociedad de consumo enrumbada hacia la Sociedad Mafiosa. Y como los más angustiados y alerta fueron precisamente los criollos con altos cargos en la Metrópoli, se impone hablar de su acción y sus nombres.

Sin embargo, antes de hacerlo será preciso recordar que desde la cruel y forzada imposición de la Herejía Protestante en la Gran Bretaña, con su lógico desenvolvimiento hasta el alumbramiento de la crucial Revolución de 1688, el Imperio Español se vio obligado a hacer frente a su voracidad; máxime cuando la Etica Utilitarista generada por dicho proceso suministraba justificación teórica a una agresiva actitud que la llevó sin escrúpulos a apode-

---

(94) Melchor Fernández Almagro. La Emancipación de América y su Reflejo en la Conciencia Española. Madrid 1957. Pág. 118. (Ed. Instituto de Estudios Políticos).

rarse del super estratégico Peñón de Gibraltar en 1704, aprovechando los traumas provocados por el relevo de la dinastía de los Austrias. Con esta acción, arrebataba a la Metrópoli las llaves de las comunicaciones con la Provincias de Ultramar; sobre cuyas playas lograba poner pie a través de la imposición del Tratado de Utrecht (1713), con el cual adquiere en la práctica el monopolio del contrabando y del tráfico de esclavos.

Estos acontecimientos ponían en evidencia la urgente necesidad de intensificar la defensa del Imperio Hispánico. Su eficacia debía depender de una reforzada unidad de mando, a cuya consecución se levantaba el obstáculo de una extrema descentralización, apropiada en la época de los Austrias, pero no en las nuevas circunstancias; de ahí que para aminorar las previsibles tensiones, hubiesen Carlos III y sus colaboradores procedido a expedir las ya mencionadas Cédulas de El Pardo y San Lorenzo en 1766, destinados a lograr un intercambio de personalidades capaz de lubricar la estructuración y transmisión de las órdenes.

Los resultados no se hicieron esperar, pues una enérgica corriente revitalizadora llegó hasta los últimos y más recónditos rincones del viejo y veterano Estado. No obstante, cuando sus frutos comenzaban a cosecharse, otra y más cercana amenaza surgió sobre sus flancos: La de la igualmente voraz Revolución Francesa,

que nacida del impulso de los mismos postulados de la Inglesa de 1688 y su proyección sobre la Norteamericana de 1766, se preparaba a disputarles el terreno enarbolando desde 1789 un catálogo de **Derechos del Hombre** a la (corrompida) Sociedad de Consumo; desde allí también era mirada Iberoamérica como alimento. Y a la postre, desde la Independencia, se ha convertido en ésto.

No tardarían en disputarse las presas estas tres hermanas antagónicas.

Sus garras destrozaron la vieja Europa del Norte. Sólo quedó el Estado Hispánico como fuerza significativa que se batiese bajo la insignia de los **Deberes del Hombre**, para con su Creador.

Se imponía entonces el abatir a este cansado aunque todavía temible adversario; para lo cual era preciso segar su recuperación creciente. En tal sentido se movieron las antagónicas ramas de esa triple tenaza que era alimentada por la común fuente de la Masonería, para Bernard Fay en magistral estudio, madre común de la Revolución Intelectual del siglo XVIII[95]; y como producto de las desvergonzadas intrigas de Napoleón, cedió primero el flanco de los Pirineos.

(95) Bernard Fay. La Franc. Maçnnerie et la Revolution Intellecluelle du XVIII Siecle. París 1961. (Ed. Librairie Francaise).

Sin embargo no contó con que al someter al Monarca al más cínico de los secuestros, provocaría la reacción de las más hondas reservas de la dignidad y conciencia nacionales. Entonces se vio alzarse casi con unanimidad en 1808 al pueblo de la Metrópoli en contra de los usurpadores, tanto de su suelo como de sus conciencias; circunstancias que en buena medida le protegió largo tiempo de la contaminación intelectual. Y aunque todo lo que estaba en juego no pudo ser cabalmente captado "In situ" por las lejanas Provincias de Ultramar, a pesar de un fervoroso apoyo inicial (más que todo económico), si lo fue por la generalidad de altas personalidades suyas, tiempo atrás residentes en la Península; a quienes con sorpresa encuentra un agudo observador del momento ubicadas en los más tradicionalista de los rangos, absolutistas de acuerdo a la nomenclatura actual[96].

Y así fue como desde un principio se destaca la figura del mexicano Miguel de LARDIZABAL y Uribe, amigo íntimo de Fernando VII; su nombre ya aparece en la Junta Central a comienzos de 1809. Al año siguiente será uno de los cinco integrantes de la primera Junta de Regencia; en tal calidad aparecerá como Rey de España por algunos meses, para luego asumir notables posiciones, Diputado a

(96) Karl Marx. Frederich Engels. Materiales para la Historia de América Latina. México 1975. Pág. 68-69. (Ed. P y P).

las Cortes de Cádiz, miembro del Consejo de Estado y en calidad de Ministro de Indias organizador de la expedición de 1814 a América, para cuya dirección se opuso al nombre de don Pablo Morillo.

A través de trayectoria semejante, aunque más intensa, ha de caracterizarse el neogranadino, de Popayán, Dr. Joaquín de Mosquera y Figueroa; hermano de un futuro presidente republicano. En sus manos estuvo el juicio de don Antonio Nariño; y luego de destacada actuación en México, será quien en la Caracas de 1808 inspire la resistencia a los enviados de Napoleón. Diputado a las Cortes de Cádiz, la presidirá en 1811, para hacer brevemente parte del Consejo de Regencia en 1812; lo cual también le hace acreedor a la categoría de fugaz Rey de España, dignidad tras la cual ocupará una importante posición en el Consejo de Indias y otras instituciones de primer orden.

Si embargo y no obstante lo destacado en estas trayectorias, ninguna de más relieve aunque menos conocida que la del capitán de fragata don Pedro de Agar y Bustillo, nacido en Santa Fe de Bogotá en Junio de 1763; cuenta el historiador José María Restrepo Sáenz que su padre, comerciante y comisario de caballería notable, tenía como empleado de confianza al padre del Sabio Caldas[97].

---

(97) Boletín de Historia y Antigüedades. Academia Colombiana de Historia. Tomo VII. Pág. 766.

Aprovechando la aún más amplia apertura de las academias navales en la Metrópoli, allí viajó el joven criollo, cumpliendo una tan destaca carrera militar en tan bélico período que la invasión francesa lo encuentra ya como director de las Reales Academias Navales, en donde se guarda con respeto su único retrato.

Desde esta posición don Pedro de Agar pasará en 1810 con su compañero y amigo el capitán de navío Gabriel Ciscar a la II Junta de Regencia, en asocio del general Joaquín Blake; se convirtió en su presidente de 1810 a 1812; y, hasta 1814, año de la Restauración, su figura más destacada [98]. Con posterioridad, en 1820 será incorporado al nuevo órgano supremo del Reino, el Consejo de Estado, falleciendo en 1822 [99].

Sobre este liberal católico ha caído la más implacable de las Cortinas del Silencio; por ejemplo. J. M. Restrepo no lo cita una sola vez.

Probablemente a causa de que en ejercicio de su mando, con previsión y lucidez rechazó las funestas manipulaciones de la Masonería;

---

(98) Apostillas a la Historia Colombiana. Eduardo Posada. Bogotá 1978. Págs. 138-139. (Ed. Kelly).

Boletín de historia de Antigüedades - Op. cit. - Tomo VII - Pág. 245.

Ricardo Ortiz - El Tiempo - 19 de junio de 1962.

(99) Timothy E. Anna. España y la Independencia de América. México 1986. Págs. 78-99-262. (Ed. Fondo Cultura Económica).

un documento fechado en Cádiz el 19 de Enero de 1812 resalta su refrendación; "en cuya consecuencia mando a mis virreyes, guarden, cumplan y executen y hagan guardar, cumplir y excecutar la referida mi Real resolución. Yo el Rey, Pedro de Agar" (100).

Estos ejemplos ilustran el frecuente acceso de españoles americanos en las más encumbradas dignidades. Tal vez a continuación de don Pedro de Agar deba citarse el Duque de San Carlos, nacido en Lima, quien en el curso de 1814 encabezó el primer gobierno de la Restauración, para luego asumir la crucial embajada en Londres (101); también ocupó la presidencia del gabinete José García de León y Pizarro, educado en Quito. En seguida podría venir el cubano Francisco de Arango y Parreño otra de las grandes figuras del Imperio, gran impulsor del desarrollo de la isla, Ministro de Indias y miembro del Consejo de Indias, antes que este fuera reemplazado por el Consejo de Estado, al cual se incorporó en 1820 con otros españoles americanos; y tras ellos, varios ministros, como José María Pando, quien luego de serlo, ocupó posición similar con Bolívar en el Perú.

Al respecto de estos desplazamientos no podría dejar de ser mencionado el caso del Dr.

---

(100) Américo Carnicelli. La Masonería en la Independencia de América. Bogotá 1970. Págs. 106-107.

(101) T. Anna. España y la Independencia de América Op. cit. Págs. 53 y 160; 239-237.

Francisco Antonio Zea, quien con posterioridad a sus aventuras de 1796 en asocio con don Antonio Nariño; luego de haber sido preceptor de los hijos del Virrey Ezpeleta y destacado miembro de la Expedición Botánica, fue absuelto e indemnizado por los sueldos de 9 años en la Metrópoli; allí dirigió periódicos, asumió la dirección del Jardín Botánico de Madrid y viajó por todo Europa en misión científica oficial. A la invasión francesa se inclinó de parte de los usurpadores Bonaparte, figurando con 5 americanos (otro de ellos neogranadino) dentro de los 150 integrantes de la fugaz farsa de las cortes de Bayona reunidas durante algunos días en junio de 1808; luego de las cuales pasó a ocupar importantes cargos, como de la Prefecto de Málaga y Ministro del Interior bajo el gobierno de "Pepe Botella". Actitud que le valió la condena a muerte con otros varios "afrancesados", tras la derrota de sus amigos; escapó de la sentencia saltando hasta Haití, en donde se le encuentra al lado de Bolívar en 1815; y con él algunos años, antes de viajar a Europa como emisario suyo, misión durante la cual se caracterizó por el despilfarro de empréstitos que Colombia aún estaba pagando en el curso de la década de 1980, o sea 160 años después[102].

(102) Humberto Bronx. Francisco A. Zea y Selección de sus Escritos. Medellín 1967. Pág. 33 Espectador. Bogotá Julio 22 de 1984.

Con esta mención queda planteado el tema de la representación de Hispanoamérica en los cuerpos colegiados surgidos en la Metrópoli bajo la presión del auge liberal. Es cierto que como resultado de las características del Antiguo Régimen resultaba inequitativa en un comienzo desde el punto de vista cuantitativo; desde el punto de vista cualitativo podría llegarse a la conclusión contraria, como lo hace John Leddy Phelan al analizar el alto grado de autogobierno de las Provincias de Ultramar, en razón de los amplios poderes de los Cabildos y los Gremios (103).

En todo caso el problema fue rápidamente solucionado por las Cortes de Cádiz; J. M. Restrepo reconoce que desde febrero de 1811 se aceptó idéntico régimen a ambos lados del océano (104). A través de él y con la participación de 5 españoles americanos sobre los 12 que constituía la comisión de redacción de la Constitución, ésta fue promulgada por las Cortes en sesión plenaria el 19 de Marzo de 1812; en su texto se establece, artículo 157, que la diputación permanente estaría compuesta de 7 individuos de su seno; 3 por las Provincias de Europa y 3 por las de Ultramar, extrayéndose el séptimo a la suerte.

Antes de seguir adelante resulta de gran importancia el subrayar una y otra vez el carác-

---

(103) Phelan. El Pueblo y el Rey. Op. cit. Pág. 105.

(104) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo II. Op. cit. Pág. 45.

ter específico de este documento como expresión de un original liberalismo hispánico, de mentalidad diferente al anglosajón.

Nada más diciente que el texto del discurso preliminar, en el cual su redactor, Agustín Argüelles, hace resaltar que el propósito nuclear de la Constitución de Cádiz era el de reiterar las leyes y costumbres tradicionales, heredadas de la España gótica y medieval, suplantados, según él, por la centralización absolutista y el despotismo ministerial (105); Concepción de Castro complementa: "Las modificaciones introducidas por el liberalismo doctrinario deforman sustancialmente el modelo gaditano" (106). Del cual incluso surgió la noción y el vocablo "liberal"

Sin embargo, era de esperar, no hubo acuerdo al respecto. Fue entonces cuando los defensores de un Estado Corporativo Actualizado formularon su propio documento, conocido como el **Manifiesto de los Persas**, nombre originado por la oposición de sus integrantes al despotismo ministerial en época de Godoy (107); redactado por Bernardo Mozo, recibió la adhe-

---

(105) T. Anna. España y la Independencia de América. Op. cit. Págs. 108-109.

(106) Concepción de Castro. La Revolución Liberal y los Municipios Españoles. Madrid 1979. Pág. 57. (Alianza Ed.).

(107) T. Anna. España y la Independencia de América. Op. cit. Págs. 154-157.

sión de varios diputados españoles americanos, hasta el punto que uno de ellos, Antonio Joaquín Pérez, de Puebla, encabezó, el grupo que recibió a Fernando VII con la petición de derogar la Constitución de Cádiz.

Ahora bien, y volviendo al aspecto formal, resulta constatado que para la integración de estas Cortes fueran llevados a cabo reñidos comicios en provincias que como México, Cuba y el Perú no estaban todavía afectadas por conflictos bélicos de consideración; tuvieron lugar en los años 1810-1812-1813-1814-1820. El número de diputados electos pasaba de 300; por ejemplo el solo México eligió 20 diputados en 1810, 41 en 1813 y 61 en 1821 [108].

En cuanto a la representación de las provincias abrazadas por la guerra, se apeló a comicios restringidos entre quienes residían en la Península Ibérica; medida por cierto semejante a la adoptada por los republicanos en los Congresos de Angostura y Cúcuta. Son de destacar entre quienes asistieron a nombre del Virreinato de la Nueva Granada, el Dr. Domingo Caicedo, futuro Presidente de la República de Colombia, y el ecuatoriano José Mejía de Lequerica, considerado sin discusión el mejor orador de las Cortes, fallecido prematuramente en 1813 a los 34 años, víctima de una epidemia de fiebre

---

(108) Mayores Detalles y Cuantificación en Domínguez. Insurrección o Lealtad. Op. cit. Cap. X.

amarilla cuya existencia, muy al estilo de estos lares, se había empeñado en negar.

Para abocar los problemas de América fueron dedicados por las Cortés de Cádiz los días Miércoles y Viernes; el Venezolano Carlos Villanueva ha analizado en detalle los ardorosos debates allí planteados por los diputados de América[109]. Dentro de los cuales sobresalió el Inca Dionisio Yupanquí en representación del Virreinato del Perú.

Es de agregar que en la dirección de tan importante asamblea también fue registrado el acceso normal de los españoles de América, contándose entre quienes la presidieron en sucesivos períodos al neogranadino Joaquín de Mosquera y Figueroa, al peruano Vicente Morales Duarez y los mexicanos Antonio Joaquín Pérez y Guridi Alcocer.

Y para terminar con este aspecto, la segunda esposa del rey don Fernando VII fue una princesa brasileña "Criolla". Se trata de María Isabel de Braganza, con la cual contrajo matrimonio en 1816; falleció el 26 de noviembre de 1818, luego de ejercer notable influencia sobre su esposo, que de haber continuado eventualmente podría haber cambiado el rumbo de los acontecimientos.

---

(109) Carlos A. Villanueva. La Monarquía en América: Fernando VII y los Nuevos Estados. París. (Ed. Paul Ollendorf).

Epílogo: La Nostalgia de la Monarquía Perdida

Es bien conocida la resistencia que en amplios círculos de la Corte Castellana se presentó a la expedición de Colón a América; solamente la conciencia evangelizadora de los Reyes Católicos pudo dar cuenta de ella. Actitud de la cual lograron impregnar a todos los que se embarcasen, por ambiciosos que fuesen; al respecto resulta ilustrativo en extremo el muy conocido aserto de Bernal Díaz del Castillo, quien para caracterizar el espíritu de dicha empresa, la sintetiza diciendo era realizada "Para servir a Dios y al Rey: Para llevar la luz a quienes viven en tinieblas y también para ganar riquezas, lo que buscan todos los hombres".

Es cierto que notables cantidades de metales preciosos refluyeron sobre la Metrópoli; lo que no se menciona es, por un lado, que en sus cuatro quintas partes constituían el pago por la importación privada de semillas, animales y herramientas de trabajo, cuyo transporte debía ser realizado en frágiles embarcaciones desti-

nadas a transportar a través de 8.000 y más kilómetros de aguas peligrosas y turbulentas la carga que hoy moviliza una tractomula. Y el otro quinto, el de los impuestos reales, estaba asignado a financiar la defensa de esas mismas Provincias de Ultramar, apetecidas por la voracidad de las anglosajonas potencias protestantes y sus hordas de piratas; no tardarían los pasmados próceres republicanos en experimentar los efectos de su "diplomacia armada", a pesar de gastar gigantescas sumas en protocolarias embajadas, que por ejemplo, en la Gran Colombia copaban el producido, no sólo de ese quinto sino del de los impuestos del aguardiente; por no citar los gastos militares, hasta mediados del siglo XIX capaces de absorber más del 50% del presupuesto [110].

De ahí que ya en su restauración Política, sostuviese Sancho de Moncada en 1619: "La pobreza de España se originó en el Descubrimiento de América"; esta actitud aparece explícita como típica de los viejos españoles en el célebre drama histórico. Le Maître de Santiago, del francés Henry de Montherlant. Y era tal el cansancio al respecto de la guerra en América que el Profesor Timothy E. Anna, de la Universidad de Nebraska, cita el informe de un espía

(110) El Régimen de Santander en la Gran Colombia. David Bushnell. Bogotá 1966. Págs. 115 y 116. (Ed. Tercer Mundo- U. Nacional).

de Bolívar en el sentido de que la mayor parte de la opinión pública de la Metrópoli deseaba abandonar la causa de América [111]; y en las esferas oficiales era grande el pesimismo al respecto pues los gastos de reconstrucción de la esencialísima y vital Marina, luego de los desastres de Trafalgar y otros, resultaban abrumadores, máximo luego del agotamiento de las guerras napoleónicas.

No obstante el sentimiento de lealtad hacia las Provincias de Ultramar primaba; estimulado por la presencia y acción de fidelísimos españoles americanos en las más encumbradas posiciones del Estado. En especial se vio el empeño del mexicano Miguel de Lardizabal y Uribe, Ministro de Indias, en la organización de la expedición de 1814, para cuyo comando había propuesto a antiguos virreyes de México y Nueva Granada y a Enrique O' Donnel, conde de la Bisbal, con nexos en ésta; el influjo masónico del inglés duque de Wellington hizo preferir a un antiguo sargento que había militado en sus filas, don Pablo Morillo.

Y cuando a instancias del imbatido general criollo Manuel de Goyeneche, aindiado conde de Guapi, estaba a punto de partir hacia el Río de la Plata una expedición de 20.000 soldados

---

(111) T. Anna. España y la Independencia de América. Op. cit. Pág. 215.

que al mando del mismo O' Donnell serían ampliamente acogidos por unas provincias desesperadas por el llamado "problema de Buenos Aires" y su extranjerismo[112], a instancias de la misma Masonería se produjo el 1 de Enero de 1820 el golpe de Riego, destinado a impedir su partida, como pretexto para imponer su garra sobre la Metrópoli. Hoy se sabe que esta maniobra fue financiada precisamente por los masones porteños, puesto que, según Enrique de Gandia; "Nosotros... no somos masones... en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires, hemos tenido la suerte de hallar lo que otros historiadores no han encontrado; las cuentas de lo que costó la misión secreta, organizada por Juan Martín de Pueyrredón, de los señores Lezica y Arquibel, desenvuelta en Cádiz con el objeto de hacer estallar la revolución de Riego" [113].

Desde entonces se pasó ya no al apoyo de los realistas criollos sino a transar con los rebeldes, a fin de salvar lo que podía serlo.

Entonces fue cuando la Junta Provisional y el Consejo de Estado a nombre del Monarca dirigieron el 11 de abril de 1820 a todas las

---

(112) Manfred Kossoc. El Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires 1972. Págs. 61 y 62. (Ed. la Pléyade).

(113) Enrique de Gandia. Bolívar y la Libertad. Buenos Aires 1957. Pág. 77 (Ed. Oberón).

autoridades reales aún en sus cargos en las Provincias de Ultramar, una circular que constituye un límite en concesiones: "Que se haga la propuesta a los indicados jefes de los disidentes en el caso de mostrar mucha repugnancia a jurar la Constitución, de que se les reservará por tiempo ilimitado el mando de sus provincias con subordinación a V. E. o al Gobierno de la Metrópoli directamente" (114).

La reacción en buena parte de los rangos republicanos fue favorable, especialmente por parte de Argentinos y Chilenos, encabezados por Rivadavia; sobresaliendo entre Neogranadinos y Venezolanos Vergara, Roscio, Peñalver y Revenga, tal como lo reconoce Bolívar en sendas cartas a Santander, fechadas el 22 de julio y el 25 de septiembre de 1820 (115). Vino la tregua de Santa Ana y el envío de José Tiburcio Echeverría y José Rafael Revenga a la Metrópoli; en donde fueron ampliamente acogidos, tal como se deduce de un cuidadoso estudio al respecto del Venezolano Carlos A. Villanueva (116).

---

(114) Anna. España y la Independencia de América. Op. cit. Pág. 264. J.M. Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo III Op. cit. Pág. 48.

(115) Bolívar. Obras Completas. Tomo I. Págs. 475 y 495.

(116) Carlos A. Villanueva. La Monarquía en América; Fernando VII y los Nuevos Estados. París. (Ed. Paul Ollendorf).

Posteriormente hubo varios intentos de acercamiento. Hasta el punto que en la Argentina se llegó a un virtual armisticio con la **Convención del 4 de julio de 1823** (en 11 artículos), firmada por el canciller Bernardino Rivadavia y los emisarios realistas, Luis A. Pereira y Luis La Robla, criollo éste; las Cámaras refrendaron posteriormente el acuerdo (*).

Al enviar Rivadavia a don Félix Alzaga al Perú para buscar la extensión del Acuerdo con Bolívar, éste como de costumbre, lo rechazó de nuevo; a pesar del apoyo de los peruanos y hasta del enigmático consenso del mariscal Sucre (**). Mientras tanto las campañas de Junín, Ayacucho y Tumulsa definieron el caso con la desintegración del Imperio.

No obstante y a pesar de todos, la decisión de Bolívar estaba de antemano tomada, pues en la precipitada carta del 22 de Julio y refiriéndose a los poderosos argumentos de Roscio y Revenga escribe "Todos dos tienen razón; pero yo me adhiero a una negativa absoluta, si no hay oferta de independencia". Rota la tregua de Santa Ana, por culpa republicana, lo reconoce Restrepo, y a la par de la guerra, siguieron sucediéndose ofertas para una solución que paradójicamente sería adoptada luego por In-

---

(*) Idem. Págs. 274-275.

(**) Idem. Págs. 239-240-278.

glaterra con el Conmonwealth, en cuyo seno el Monarca Inglés ejerce una soberanía nominal sobre el Canadá, Australia, Nueva Zelandia y otras naciones.

Lo irritante del epílogo estriba en que con la recién conquistada independencia se inauguró una convulsionada anarquía descrita por el prócer republicano, general Joaquín Posada Gutiérrez, al iniciar sus Memorias, como" La era de las olimpíadas revolucionarias, que celebramos nadando en lagos de sangre que celebrarán nuestros nietos; porque escrito está que las culpas de los padres las pagarán los hijos hasta la quinta generación" [117]; en la cual estamos. Y paradójicamente, ante la avalancha de desastres que inundaba esa eterna "promesa" de la humanidad, se dio una epidemia de monarquismo formal de la que casi ningún prócer escapó; más aún, el propio Bolívar pasó la raya el 6 de Julio de 1829 al ordenar a su Secretario transmitir al Consejo de Ministros su exigencia de colocar a Colombia en calidad de **Protectorado de la Gran Bretaña**, comentando al respecto su Ministro e Historiador, José Manuel Restrepo: "Nos parece, pues, que su exaltada sensibilidad y una enfermedad grave que había debilitado su parte moral, o acaso una mala redacción de las ideas que

(117) Joaquín Posada Gutiérrez. Memorias Histórico-Políticas. Bogotá. 1881. Pág. 9. (Ed. América).

expresara, por falta de su secretario, fueron causas que le hicieron decir cosas que no pensaba seriamente [118].

Lo que no comprendió casi ninguno de los próceres, tal vez a excepción de don Antonio Nariño y unos pocos, fue el hecho de que lo importante no era la "forma" sino el "contenido" de las instituciones. Tan así que cuando al fin tuvo México en 1863 su ansiado monarca extranjero en el príncipe Maximiliano de Austria, cayó fusilado 4 años después al ser abandonado por el pueblo cuando insistió en las mismas actitudes y orientaciones democráticos-capitalistas de sus predecesores.

En cambio no puede menos de sorprender el caso del General Francisco de Paula Santander, evolucionando en la Nueva Granada hacia una REPUBLICA ENERGICA; incluso desde Agosto de 1822 escribía ya: "Necesita pues, la República un gobierno más fuerte y liberal al mismo tiempo, creo no sería difícil aceptase con gusto el de una monarquía moderada y constitucional" [119]. Sin embargo no era; como se podrá apreciar; a la forma a donde apuntaba, sino a los principios aplicados.

---

(118) Luis Corsi Otálora. Bolívar; Impacto del Desarraigo. Bogotá 1983. Pág. 147. (Ed. Tercer Mundo).

(119) Laureano Gómez. El Mito de Santander. Bogotá 1971. Pág. 77. (Ed. Populibro).

Ante todo asentados sobre la doctrina católica; tanto que ya en Diciembre de 1819 proponía un verdadero "Tribunal de Fe", con carácter civil, encargado de evitar la difusión de principios contrarios al dogma. Al serle sometido el proyecto de reglamento, el ateo Bolívar declaró incompetente al poder ejecutivo. (120). Más tarde protegería Santander al ortodoxo Padre Margallo de las persecuciones, llegando a ganarse el apoyo de la Jerarquía y el reconocimiento del Pontificado a la joven nación (121); el propio Miguel Antonio Caro da fe de la sinceridad de su catolicismo (122).

Y si bien es cierto que contribuyó a la implantación de la Masonería, muy pronto se encargaría de neutralizarla; relata su contemporáneo, el historiador Groot: "Los masones fanáticos llegaron a detestar al General Santander por su conducta últimamente observada con la logia y hubo opiniones sobre juzgarlo; pero quien ponía cascabeles al gato? con Santander no había que chancearse" (123). Más aún, al lado de Bolívar introdujo como textos los de utilitarismo de Bentham; y aunque tardase en

---

(120) Mario Germán Romero. El Padre Margallo. Bogotá 1957. Págs. 159 y 162.

(121) Pilar Moreno del Angel. Biografía Santander. Bogotá 1990. Págs. 636 y 655. (Ed. Planeta).

(122) M.G. Romero. El Padre Margallo. Op. cit. Pág. 120.

(123) M.G. Romero. El Padre Margallo. Op. cit. Pág. 127.

captar su malignidad, no vacilaría en romper con su gran adalid, el Dr. Vicente Azuero, su amigo de siempre, a cuya candidatura presidencial se opuso explícitamente diciendo:

"Mi candidato ha sido Obando; no he estado Azuero, porque este hombre con sus teorías nos llevaría al fondo del abismo" (124).

En cuanto a los 2 períodos suyos de ejercicio del mando, sobre todo el presidencial, cabe ubicarlos dentro de una orientación nacionalista. Tanto más meritoria en cuanto se tiene en cuenta la avalancha de retórica mundialista que transmitida por la Masonería desde Londres era manipulada en provecho de los intereses de la Gran Bretaña por sus más altos dignatarios; quienes estatutariamente habían de ser designados de entre los miembros de la Casa Real.

Es muy probable que Santander no supiese en detalle todo esto; pero podía captar el sentido de la diplomacia inglesa, a la cual desde su arribo en 1824 comenzó por mantener a distancia, tal como informaron sus personeros pocos meses después (125). Al acentuarse sus maniobras divisionistas procedió a la expulsión de su agente en Venezuela, el Coronel Hall, discípu-

---

(124) M.G. Romero. El Padre Margallo. Op. cit. Pág. 121.

(125) Laureano Gómez. El Mito de Santander. Op. cit. Pág. 78

lo de Bentham [126]; sus temores se vieron confirmados al producirse la segregación de Venezuela en cuya configuración actuaron con tal cinismo y descaro que el Ministro J. M. Restrepo se atreve a consignar: "El almirante inglés de Barbada, Fleeming... fue... repetidas veces a verse con Pérez, a quien diera consejos para que llevase a cabo su resolución... y ofreció a Páez elementos de guerra, en el caso de ser atacado" [127].

El desacuerdo entre Santander y la "Pérfida Albión" durante su gobierno llegó hasta el punto que se ha llegado a escribir al respecto que Colombia y la Gran Bretaña estuvieron al borde de la guerra [128].

Ahora bien, aunque en parte ganado a la ideología anglo-sajona, Santander nunca sacrificó ante su altar el bienestar de la Nación.

En notable estudio sobre su régimen durante la Gran Colombia David Bushnell consigna ya su desconcierto ante esa idolatría a la propiedad privada que se deriva de dichas tesis; y a contra corriente trató de proteger de la com-

---

(126) David Bushell. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá 1966. Págs. 59 y 322. (Ed. Tercer Mundo).

(127) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo IV. Op. cit. Págs. 269 y 270.

(128) Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco República 1983. Vol. XX - N°. 1.

petencia extranjera una de las más preciadas aunque combatidas herencias del Estado Hispánico, la de las entonces en extremo rentables y eficaces Empresas Estatales (alias "monopolios"), las del tabaco, sal, pólvora y licores, siendo derrotado por el congreso de 1826 [129]. Durante su exilio en Europa podría consolidar sus prevenciones, llegando a afrontar personalmente a Jean Baptiste Say, uno de los Apóstoles de la "Apertura Económica", como entonces se denomina "Libre Cambio"; y ante el cataclismo social provocado por su instauración a través de los nefastos "Tratados de Amistad, Comercio y Navegación" con Gran Bretaña (Abril 1825), seguidos de los Estados Unidos y los Países Bajos (1825 y 1829 respectivamente) escribe con angustia a sus amigos en Enero de 1832: "Por Dios, abandonen la teoría del comercio libre, quiero decir, de que todos los productos y manufacturas extranjeras deben ser introducidas sin restricciones ni recargos de derechos. La práctica de todas las naciones maestras en comercio están en oposición a tales teorías... protejan pues, nuestras miserables fábricas y artes, no excluyendo absolutamente sino poniendo restricciones a los artefactos y productos extranjeros que noso-

(129) Bushnell. Régimen de Santander. Op. cit. Págs. 158 Y 180.

tros también producimos o podemos producir" (130).

Esta fue precisamente la orientación del Estado Hispánico durante tres siglos; incluso durante los regímenes liberales de Cádiz y 1820. Por esto antes de aceptar el desmantelamiento de las Provincias de Ultramar, renunciaba ministro tras ministro; tal como describe, entre varios, el profesor Timothy Anna, tantas veces acá mencionado. Ante la debacle inicial por ellos anunciada, el General Santander encabezó la resistencia a esta agresión al trabajo nacional hasta el punto que en adelante y a pesar de las burlas de los "snobs", solo siguió vistiéndose con burda tela neogranadina; todavía se le ataca violentamente por ésto, siendo típico el juicio de Luis Eduardo Nieto Arteta: "Disuelta la Gran Colombia... se inició una poderosa y grave reacción colonialista. Como se explicó en un capítulo anterior, la representan José Ignacio de Márquez, quien por lo demás reune muchos conocimientos científicos, y Francisco Soto, el

---

(130) Cartas y Mensajes del General Santander. Recopilación Roberto Cortázar. Bogotá 1954. Vol. VII. Pág. 185. (Ed. Librería Voluntad).

Luis Corsi Otálora. Autarquía y Desarrollo: El Rechazo a la Expropiación de las Naciones Proletarias. Bogotá 1966. (Ed. Tercer Mundo).

desafortunado Secretario de Hacienda del General Santander" [131].

No en vano Dionisio Cisneros y los guerrilleros realistas de los Valles del Tuy, en Venezuela, vitoreaban conjuntamente en 1829 al Rey de España y al General Santander (*).

Desde luego, la obra de Santander fue aniquilada por la desastrosa II Apertura Económica, desencadenada a partir de 1849 por el General Mosquera y Florentino González, su Ministro de Hacienda. Con el agravante de la implantación de un federalismo que en vez de llegar al ansiado Gendarme, sólo obtuvo como producto un Estado Pordiosero que anegó en sangre al país a través de 50 contiendas armadas locales, orquestadas por 30 constituciones sin ninguna armonía entre sí [132]; nadie mejor que Alberto Mendoza Morales para caracterizar esta nefasta época que llega hasta 1880: "Caos Radical y Epilepsia Política" [133].

Ahora bien, lo paradójico del caso es que autodefiniéndose a través de Florentino Gon-

---

(131) Luis Eduardo Nieto Arteta. Economía y Cultura en la Historia de Colombia. Bogotá 1962. Pág. 244. (Ed. Tercer Mundo).

(132) Guillermo Torres García. Biografía de Miguel Antonio Caro. Madrid 1956. Pág. 28. (Ed. Guadarrama).

(133) El Espectador. Bogotá. Septiembre 9 de 1980.

(*) Gaceta de Venezuela. 30 de Mayo de 1830.

zález, su portaestandarte, como la Epoca de la Democracia Ilustrada -aun más que la del Despotismo Ilustrado de los Enciclopedistas y Voltaire- la principal víctima de sus escarnios resultó ser la educación. En efecto, sus paladines procedieron a expedir y aplicar con implacable rigor solo atenuado lustros después, una ley, el 15 de Mayo de 1850, que constituye cumbre en la historia universal de la infamia; sus artículos 1°., 2° y 16°. pueden resumirse así: "Es libre en la República la enseñanza en todas las ramas, de las ciencias, de las letras, de las artes. El grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas; pero podrán obtenerlo las personas que quieran. Suprímese el grado de Bachiller. Suprímanse las Universidades... para optar grados no es necesario haber estudiado en los colegios provinciales o en los seminarios "(Gaceta Oficial número 1.124 de 1850, pgs. 233 y 234)".

Culminaba así una gran aspiración que el ministro José Manuel Restrepo consignaba en su Memoria de 1826 con las siguientes e imborrables palabras: "Tener que olvidar la mayor parte de lo que aprendimos en la educación colonial... y estudiar de nuevo; pero es necesario, para colocarnos a la par de la ilustración del siglo" (El Constitucional-Bogotá Enero 26 de 1826). En adelante la Etica Utilitarista de Jeremías Bentham y discípulos aparecerá en

el firmamento social en tanto que brújula existencial, excepción hecha del admirable paréntesis hispanizante de la Regeneración emprendida por el Partido Nacional de Núñez y Caro, de 1880-1900); en consecuencia hoy en día la ambición desenfrenada hace ver en el opio la redención del pueblo.

A la muerte del General Santander el liberalismo se dividió, generando liberales - conservadores después simplemente conservadores, y liberales - rojos, tal como específicamente señala el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, fundador de los primeros; cupo a una fracción de los segundos, los Draconianos, continuar la legítima herencia de su propio fundador, el General Santander, siendo masacrados por una coalición de radicales conservadores y liberales en 1854. Al referirse a los vencidos, el mismo Dr. Ospina los caracteriza diciendo "Han elegido por su oráculo y caudillo al enemigo más acérrimo de la independencia, al más entusiasta y cruel de los defensores del Rey Fernando VII en la Nueva Granada al General Obando" (134); ha sido el más popular de los caudillos de la historia de Colombia.

---

(134) Mariano Ospina Rodríguez. Escritos sobre Economía y Política. Bogotá 1969. Págs. 156 y 159. (Ed. Universidad Nacional).

Todo esto indica hasta que grado se sentiría en el pueblo la nostalgia de esa monarquía a causa de cuya pérdida lloraron tribus indígenas enteras. Con alguna intuición Marvin Goldwert en su ensayo acerca "The Search for the lost father figure in Spanish American Story", sintetiza: "En los años de 1808 a 1824 los criollos iniciaron el camino hacia el derrocamiento de la figura del Rey Padre. Este fue el acontecimiento más traumático en la historia de la América Española. Fue como la escenificación de los deseos de Edipo de asesinar a su padre, creando así un complejo de culpa colectivo del que la América Española nunca se ha podido liberar. Una gran parte de la rebeldía en la historia moderna de la América Española representa la búsqueda de un substituto paterno de los Reyes de España"[135]; en apariencia no le falta razón, pues ha llamado la atención a los sociólogos el hecho de que aún en las más insignificantes festividades se proceda a la elección de "reinas" y "reyes", sin los cuales perderían substancia.

Pero no es la figura del monarca mismo la añorada por los pueblos; lo comprobaron los mexicanos al importar rey austríaco en 1863 para fusilarlo 4 años después. Lo que supervive

(135) T. Anna. España y la Independencia de América. Op. cit. Pág. 32.

en la conciencia de las gentes es la angustia por la ausencia del "Padre Nuestro" en la organización del Estado; cuyo vacío ha colocado sobre los altares al "opio" como "redención" del pueblo.

El Estado Hispánico recibió un conjunto de tribus que se destrozaban entre sí. Tres siglos después y a través de unas Leyes de Indias que asentaban su aspiración a Justicia Social sobre los inconmovibles cimientos de la Justicia Moral de los Preceptos Evangélicos, devolvía rico ramillete de provincias organizadas, cuyo nivel de vida no distaba casi del europeo del momento; lo constataron con sorpresa sabios viajeros que como el Barón de Humboldt y Boussingault se tomaron el trabajo de llevar a cabo sus observaciones sobre el terreno (136).

Hoy se ha recaído a la situación primitiva; no en vano ya desde los albores de la independencia escribía Bolívar a Páez, Abril 1828: "Hemos perdido todo nuestro tiempo y hemos dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo" (137). Hoy en día el por esta vez objetivo Germán Arciniegas se pre-

---

(136) Luis Corsi Otálora. Bolívar: Impacto del Desarraigo. Op. cit. Pág. 56. Jean Descola. Les Messagers de L' Independence. París 1973. Pág. 158. (Ed. Laffont).

(137) Bolívar. Obras Completas. Tomo IV. Op. cit. Pág 45.

gunta y responde: "Doscientos años perdidos? Vamos para doscientos años de república enseñando como ella no se hace" [138]; y tanto que el Presidente Liberal Darío Echandía llegó hasta comparar su régimen democrático al de un orangután con Sacoleva" [139].

De ahí que sigan vigentes las palabras con las cuales José Manuel Restrepo hacia 1848 cerraba su obra acá tan mencionada: "Tal es, que nos equivocamos desde el principio en todo el sistema de instituciones y leyes adoptadas para nuestras nacientes repúblicas, les dimos constituciones tomadas en gran parte de la República Francesa y de los Estados Unidos. Copiamos leyes... Acaso de acá proviene esa inquietud y descontento de las masas, que no decrece con el tiempo y después de tan largos ensayos; de aquí esas revoluciones periódicas en las nuevas repúblicas, donde cualquier ambicioso mueve a los pueblos a su arbitrio, por que estos no tienen fe en las instituciones y leyes que nos rigen y tampoco las aman; de aquí esa mudanza frecuente de constituciones, que por lo común van empeorando y que ninguna hace la felicidad de los pueblos: De aquí... pero seríamos difusos en extremo si

---

(138) El Tiempo. Bogotá. Agosto 6 de 1987.

(139) El Tiempo. Bogotá. Julio 24 de 1978.

quisiéramos trazar el cuadro de los males que han producido nuestros errores políticos y legislativos" [140].

Entonces sólo resta el escoger una ruta hacia el futuro a través de la recuperación de dichos "Valores del Espíritu", aún latentes en la inmensa mayoría de la espontaneidad popular; tanto que hasta las almas más envilecidas pretenden aminorar sus culpas con paradójicas ofrendas a los símbolos sacros. Sólo así, dentro del marco de una reinterpretada "Modernidad Tradicional" podrá la vieja y atribulada Hispanoamérica volver a emprender lo que magníficamente denominó Ramiro de Maeztu la Inconclusa Sinfonía suya dentro del concierto de la historia de la Creación.

(140) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo IV. Op. cit. Pág. 659.

Esta obra se terminó de Imprimir en
Editorial Talleres Gráficos Ltda.
Tunja - Boyacá - Colombia
1994